

Reporte anual 2009 y Retos para 2010

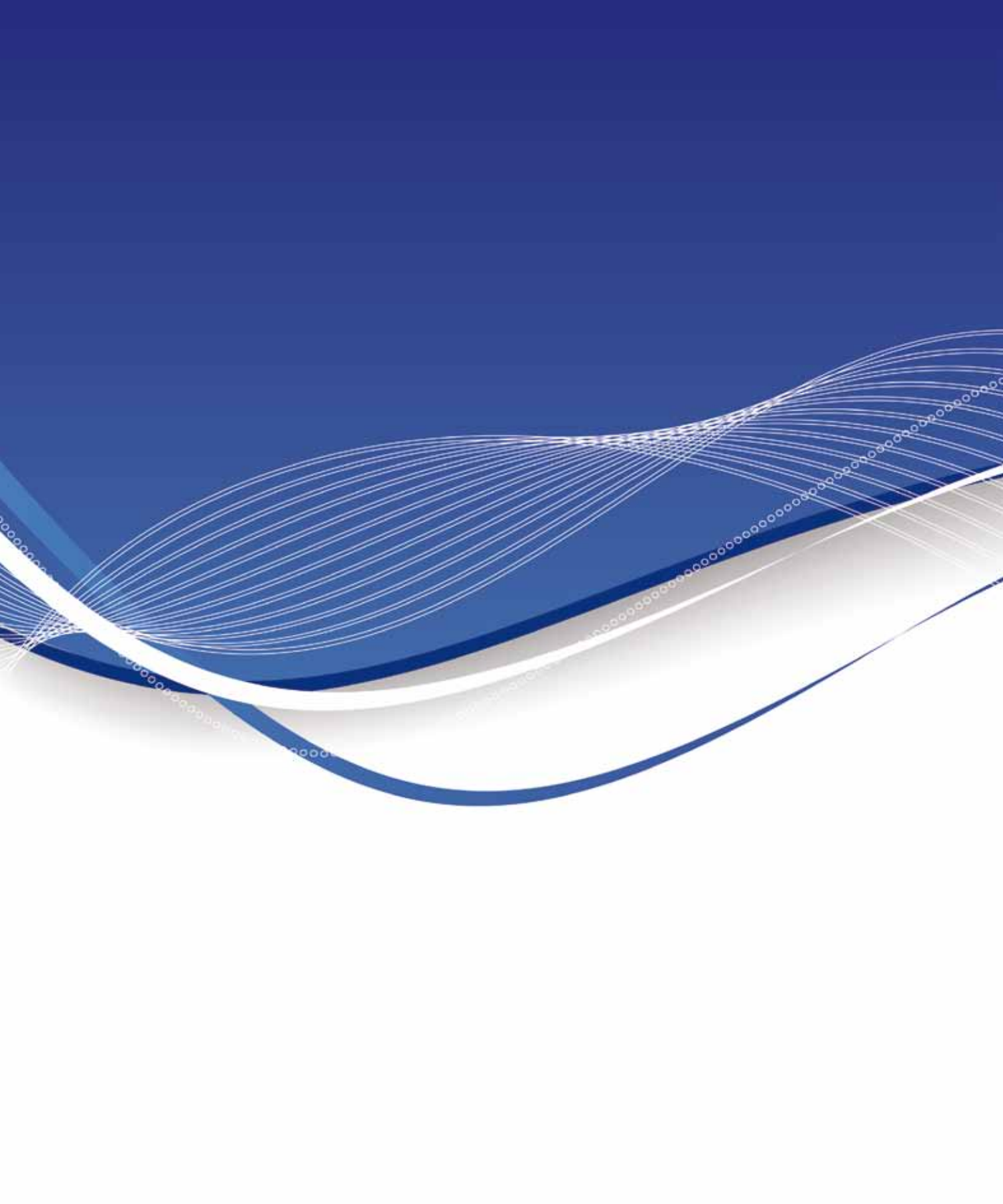


MÉXICO 2010

**GOBIERNO
FEDERAL**

SHCP









Índice

Mensaje del Jefe del SAT	7
I. Misión, visión y objetivos generales del SAT	9
II. Resultados cuantitativos de 2009	10
1. Recaudación	10
2. Contribuyentes registrados	11
3. Programa Anual de Mejora Continua	14
III. Avance de los objetivos generales del SAT	15
1. Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario	15
Servicios otorgados	15
Nuevos servicios	22
2. Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad	26
3. Incrementar la eficiencia de la administración tributaria	36
4. Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso	44
IV. Retos para 2010	54
1. Programa de Grandes Contribuyentes	56
2. Programa para Fortalecer la Cultura Contributiva	57
3. Programa de Facilitación del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	58
4. Programa para Alinear y Sistematizar los Procesos	59
5. Programa Integral de Inteligencia	60
6. Programa para Mejorar la Defensa del Interés Fiscal	61
7. Programa para Mejorar la Cobranza	62
8. Programa de Capital Humano	63
9. Programa de Combate a la Corrupción	64
10. Programa de Facilitación del Comercio Exterior	65
11. Programa de Modernización Tecnológica e Infraestructura para el Comercio Exterior	66
12. Programa para el Control y Seguridad del Comercio Exterior	67
13. Programa para la Mejora Estructural y Operativa de las Aduanas	68



Mensaje del Jefe del SAT

Me resulta muy grato dar a conocer el **Reporte anual 2009 y Retos para 2010** del Servicio de Administración Tributaria, que tiene el fin de mostrar los resultados que alcanzamos en este ejercicio, así como las tareas a las que nos enfrentaremos en 2010, en el marco del Plan Estratégico del SAT 2007-2012.

El año 2009 representó un periodo de grandes desafíos y considerables resultados, en el que se experimentó uno de los entornos con mayor adversidad en el ámbito internacional y, en consecuencia, nacional. Se atravesó por una fuerte crisis económica y una contingencia sanitaria, y se presentaron grandes desafíos en materia de seguridad; en esta coyuntura, el SAT respondió con una serie de acciones institucionales inmediatas. Éstas incluyeron una reducción significativa en el plazo del pago de las devoluciones de impuestos con el fin de aliviar las presiones de flujo de caja de los contribuyentes; el aumento en el plazo de presentación de la declaración de las personas físicas y la atención únicamente con cita en las 66 Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente para evitar aglomeraciones durante el periodo de la contingencia sanitaria y el riesgo de contagio; la puesta en marcha de un programa de fortalecimiento de la operación aduanera, mediante el cual se incorporaron a la Aduana de México alrededor de 1,400 Oficiales de Comercio Exterior con una mayor capacidad de vigilancia y control. Además, se fortalecieron los vínculos entre el SAT y otras instancias de seguridad nacional.

Al mismo tiempo, continuamos innovando y desarrollando esquemas que permitieran elevar el nivel de atención y calidad de nuestros servicios a los contribuyentes e importadores y exportadores, ampliar y mejorar la infraestructura física y tecnológica, fortalecer nuestro capital humano, y adecuar los procesos según las mejores prácticas.

De manera particular, aplicamos estrategias para seguir incrementando el número de contribuyentes, así como para actualizar y depurar el Registro Federal de Contribuyentes. Continuamos nuestros esfuerzos para aumentar la eficacia de los actos de fiscalización, lo cual se vio reflejado en los niveles históricos de recaudación derivada de éstos. Se lograron incrementos importantes en los niveles de recuperación de la cartera, y de montos favorables en juicios de sentencias definitivas. Se redujo de manera significativa el número de días para realizar las devoluciones.

El conjunto de estas medidas claramente ha tenido un impacto positivo en el cumplimiento de los contribuyentes, lo que se ha traducido en estos últimos años en una considerable disminución de la evasión tributaria, según los resultados que arrojó el estudio de evasión elaborado en 2009 por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.



En materia de comercio exterior, el SAT también intensificó sus esfuerzos para seguir facilitando el comercio internacional, a la vez que se enfoca en realizar controles más selectivos y eficaces. Se mejoró el uso de la información y la inteligencia al mismo tiempo que se aplicaron herramientas informáticas y tecnología avanzadas, lo que permitió un control más selectivo en la revisión de mercancías; se estableció una inspección más precisa; y se intensificó la colaboración con otras entidades gubernamentales, nacionales e internacionales. Asimismo, se trabajó de manera intensa para aumentar los niveles de profesionalización e integridad de la Administración General de Aduanas. A pesar de la fuerte desaceleración del volumen de comercio exterior que ocurrió como resultado de la crisis económica internacional, estos esfuerzos tuvieron un impacto positivo: permitieron alcanzar niveles históricos de decomisos de mercancía ilícita sin afectar la celeridad de los flujos de mercancías y pasajeros a través de las aduanas del país.

Si bien se tuvieron logros importantes, quienes laboramos en el SAT estamos conscientes de los grandes retos institucionales; sobre todo, la necesidad de seguir incrementando los niveles de la recaudación y mejorando la eficacia de las acciones y resultados en las diferentes áreas operativas, entre las que destacan: consolidar la simplificación de los servicios para el cumplimiento de las obligaciones; contar con mayor conocimiento de los contribuyentes especialmente en la percepción de perfiles y conductas de riesgo; fortalecer las acciones para elevar la cultura contributiva; mejorar la imagen de la institución en los ámbitos sensibles para la sociedad, como la percepción de la corrupción y transparencia, y consolidar la modernización de la infraestructura para las operaciones de comercio exterior.

Reconocemos los retos pendientes, ineludibles para nuestra institución y para cada uno de los que en ella colaboramos, lo cual conlleva la necesidad de que desde los distintos ámbitos de colaboración asumamos el compromiso para mejorar los servicios, y reconozcamos la oportunidad que se nos brinda de contribuir con nuestras actividades al desarrollo del país.

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena

Jefe del Servicio de Administración Tributaria

I. Misión, visión y objetivos generales del SAT

Misión

Recaudar las contribuciones federales y controlar la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, garantizando la correcta aplicación de la legislación y promoviendo el cumplimiento voluntario oportuno.

Visión

Ser una institución eficiente, eficaz y orientada al contribuyente, con procesos integrados, formada por un equipo honesto, profesional y comprometido, al servicio de los mexicanos.

En apego a la misión y visión del SAT, en el Plan Estratégico 2007-2012 se establecieron los objetivos generales siguientes, que orientan la estructura de este Reporte anual:

a. Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario

b. Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad

c. Incrementar la eficiencia de la administración tributaria

d. Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso

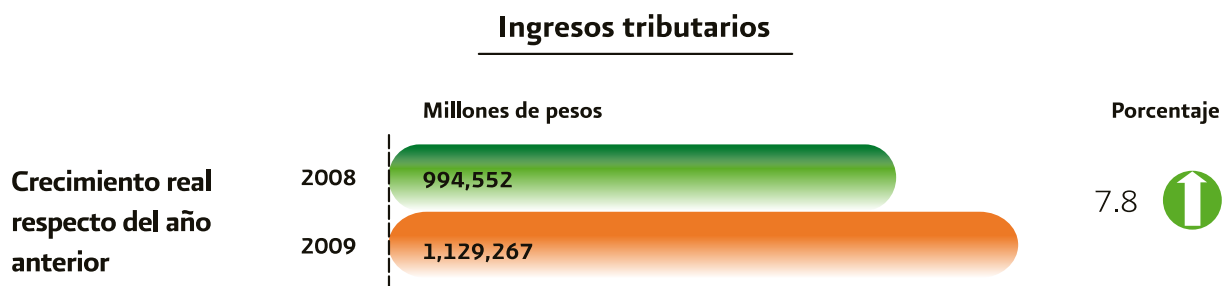


II. Resultados cuantitativos de 2009

1. Recaudación

Ingresos Tributarios¹

Los ingresos tributarios se ubicaron en 1,129,266.6 millones de pesos, cifra que resultó superior en 7.8 por ciento real a lo obtenido en 2008.



Como resultado del escenario de crisis en materia financiera y económica que se vivió internacionalmente en 2009, el desempeño de los principales impuestos fue el siguiente:

- El impuesto sobre la renta (considerando el remanente del impuesto al activo, ya derogado) recaudó 536,136 millones de pesos. Con relación a 2008, significó una disminución real de 9.8 por ciento.
- Los ingresos por la aplicación del impuesto al valor agregado fueron del orden de 407,790 millones de pesos, monto menor en 15.3 por ciento real a lo obtenido el año pasado.
- Por concepto del impuesto especial a la producción y servicios no petrolero se obtuvieron ingresos por 47,167 millones de pesos, 9.1 por ciento real menos que lo recaudado en 2008.

¹ Los ingresos tributarios se encuentran compuestos por: impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única, impuesto a los depósitos en efectivo, impuesto al valor agregado, impuesto especial a la producción y servicios, impuesto general de importación, impuesto sobre automóviles nuevos, tenencia, impuesto a los rendimientos petroleros y otros.

2. Contribuyentes registrados

Al cierre de 2009 el universo total de contribuyentes activos localizados en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ascendió a 26.4 millones, lo que significó una ampliación de la base en 2.3 millones de contribuyentes respecto de 2008. Del total, 61.9 por ciento corresponden a asalariados, 34.9 por ciento a personas físicas y el restante 3.1 por ciento a personas morales.

Entre las actividades que sustentan este incremento, se encuentran las realizadas a través del Programa de Actualización y Registro, mediante el que se visitaron más de 750.000 domicilios fiscales y establecimientos para depurar y actualizar el Registro Federal de Contribuyentes.

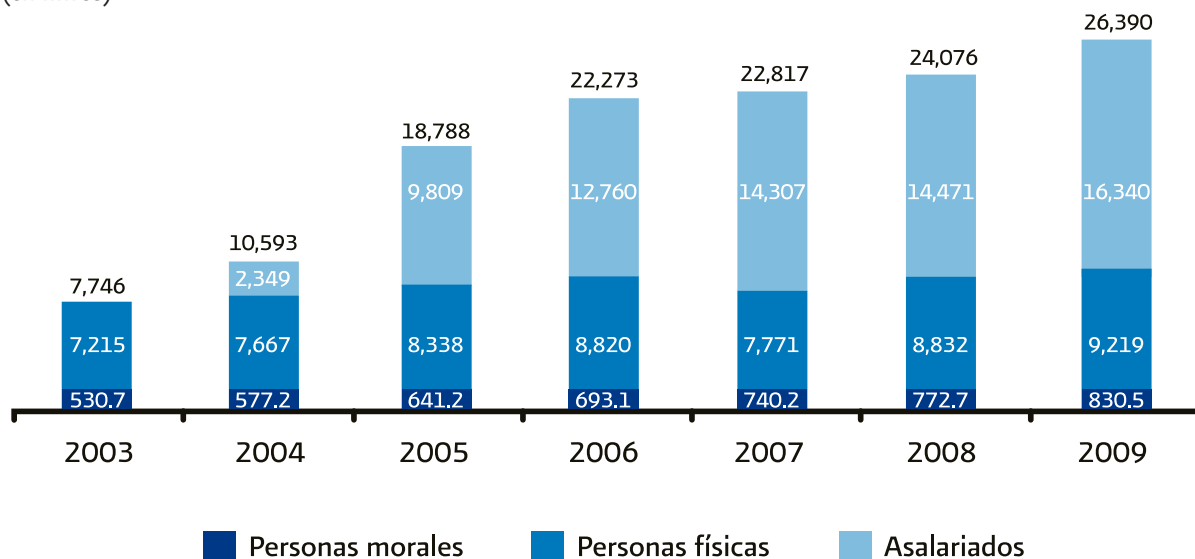
Durante 2009 se verificaron datos de 620,000 contribuyentes para depurar y actualizar el RFC. Asimismo, se ejecutaron procesos de inscripción masiva de asalariados y de personas físicas del sector primario.



Contribuyentes activos

Composición del padrón de contribuyentes

(en miles)



La disminución de los contribuyentes personas físicas y el aumento de los asalariados en 2007, se debe a que a partir de ese año se definió agrupar en el rubro de asalariados, a aquellos inscritos por el patrón y a los inscritos por cuenta propia. Estos últimos, hasta el año 2006, estaban incluidos dentro de las personas físicas.

Las cifras corresponden al cierre de cada ejercicio.



Programa de Cumplimiento Voluntario

Con la aplicación del Programa de Cumplimiento Voluntario se emprendieron acciones para promover en diversos sectores económicos la incorporación al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la actualización de datos, mediante invitaciones y actos voluntarios.

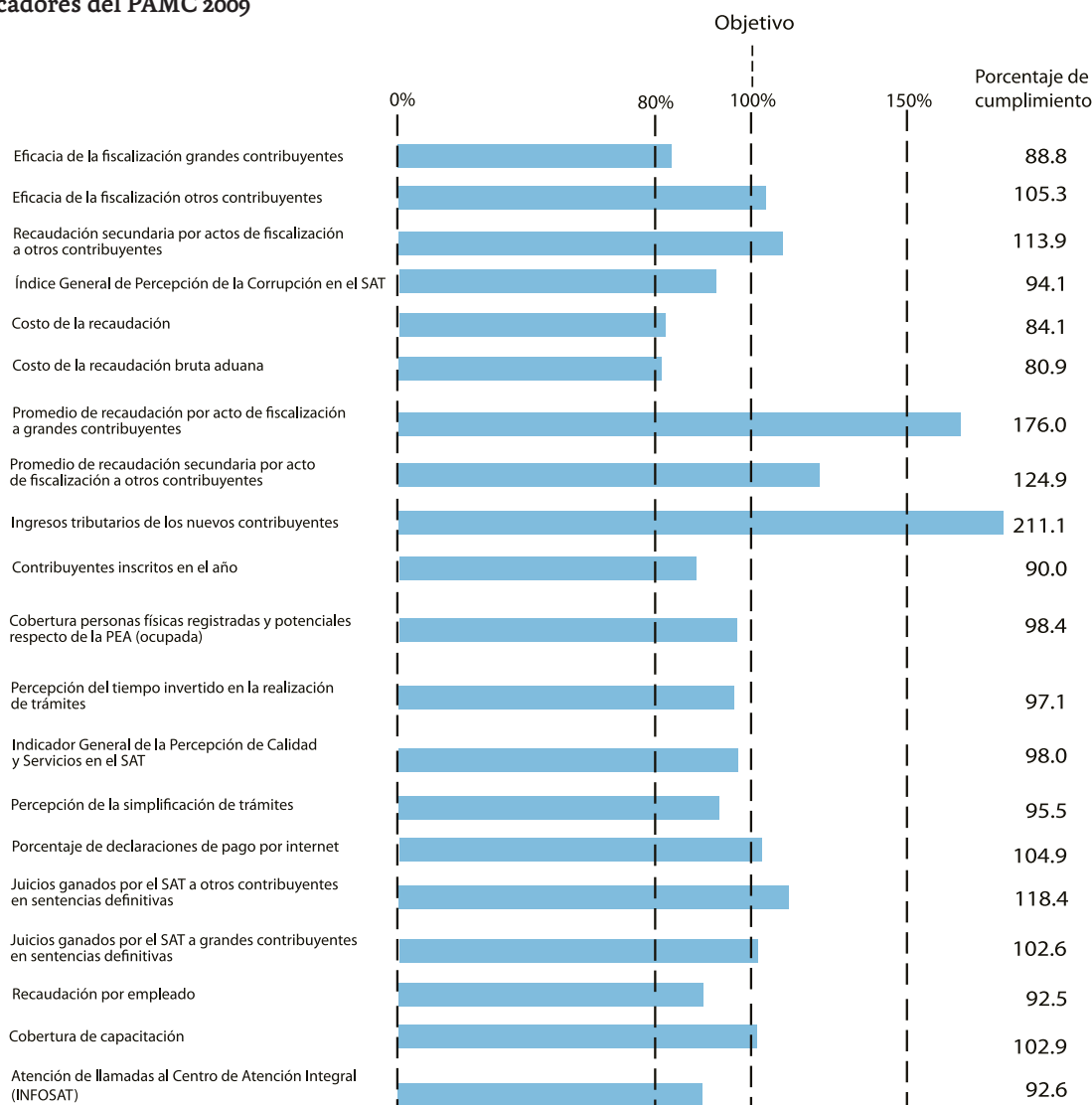
En 2009 se incorporaron a través de este programa 3,756 nuevos contribuyentes al RFC; se inscribieron voluntariamente 891,722 causantes, y se realizaron 2,206,165 actualizaciones voluntarias.



3. Programa Anual de Mejora Continua

En atención a los ordenamientos de la Ley del SAT y como parte de los compromisos que el SAT asume ante la Junta de Gobierno, cada año se establece el Programa Anual de Mejora Continua (PAMC). En 2009 estuvo conformado por 20 indicadores, que presentaron un cumplimiento promedio de 108.6 por ciento.

Indicadores del PAMC 2009



III. Avance de los objetivos generales del SAT

1. Facilitar y motivar el cumplimiento voluntario

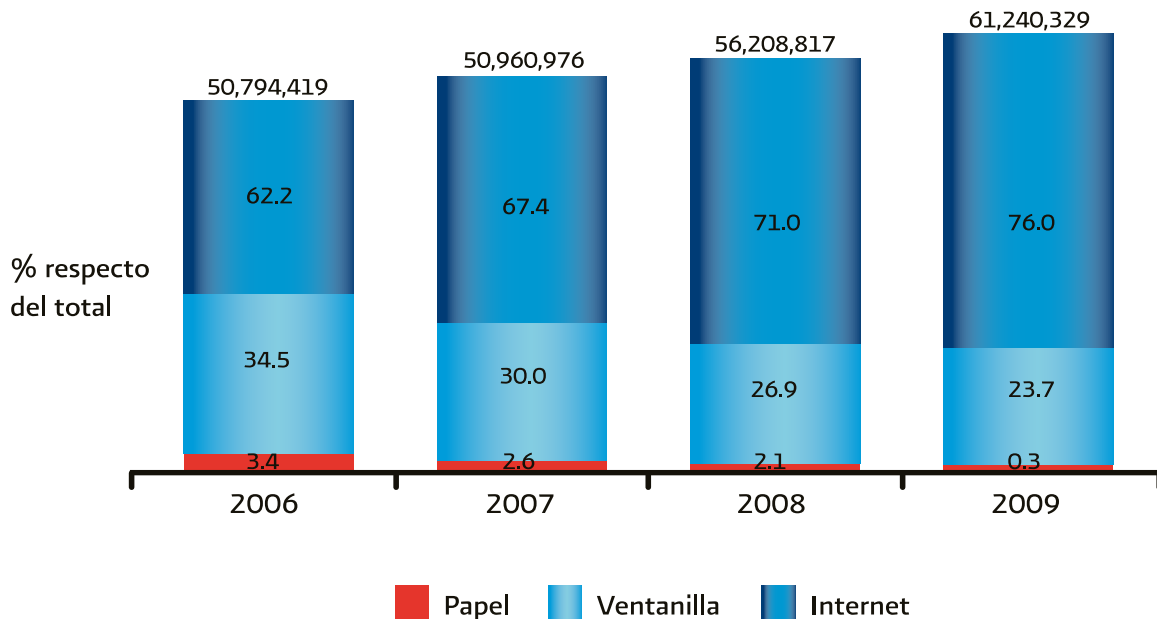
Servicios otorgados

Nuevo Esquema de Pagos

A través del Nuevo Esquema de Pagos, diseñado para simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y para modernizar el pago de contribuciones federales, en 2009 los contribuyentes realizaron 61.2 millones de operaciones, de las cuales 76.0 por ciento se hicieron por internet, 23.7 por ciento por ventanilla y 0.3 por ciento en papel. Este resultado representó un incremento en el número de operaciones de 9 por ciento con relación a las realizadas en año anterior.

Nuevo Esquema de Pagos

Total de operaciones*



Las operaciones realizadas en papel disminuyeron en 83.1 por ciento de 2008 a 2009.

En 2009 se recibieron 3.8 millones de declaraciones anuales. De éstas, 81.9 por ciento correspondieron a personas físicas y 18.1 por ciento restante a personas morales.

* Las operaciones comprenden: Declaraciones anuales, Pagos anuales y provisionales, en ceros, correctivas, Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos (cifras preliminares sujetas a revisión).

Declaración Anual prellenada para personas físicas

En la Declaración Anual que presentaron las personas físicas durante los meses de abril y mayo de 2009, el SAT precargó la información de 14.5 millones de declaraciones, lo que permitió que aquellos contribuyentes que optaron por presentar su declaración en línea, con los datos prellenados, redujeron en 70 por ciento el tiempo invertido en la presentación de la declaración.

**Declaración
Anual 2008** 
www.sat.gob.mx



Firma Electrónica Avanzada (Fiel)

Como resultado de la utilización del certificado de Firma Electrónica Avanzada como medio de autenticación, que permite realizar transacciones electrónicas con la autoridad fiscal de forma segura y confiable, en 2009 se generaron 980,398 certificados digitales, 81.2 por ciento más que los originados en 2008.



Desde marzo de 2004 hasta diciembre de 2009, se han expedido **3,110,674** certificados

Desde julio de 2009 la Fiel es obligatoria para presentar la Declaración de Situación Patrimonial ante la Secretaría de la Función Pública.

Devoluciones

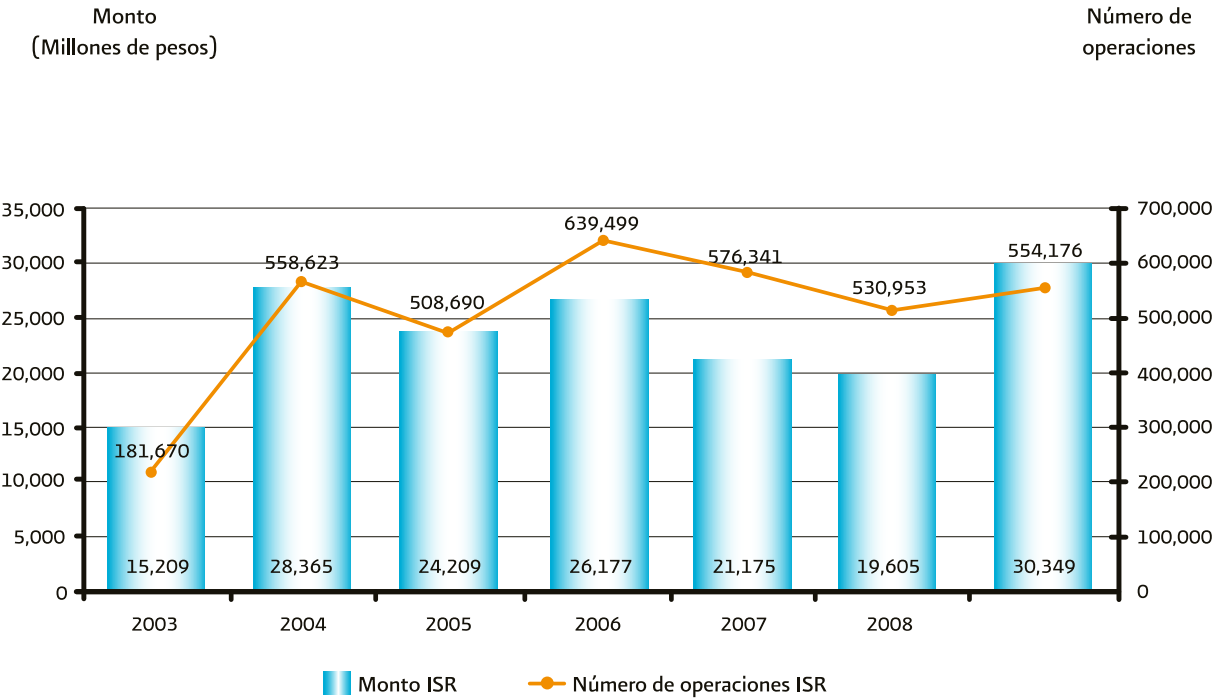
A partir de las modificaciones realizadas en la normatividad y en las mejoras a los procedimientos internos, el proceso de análisis y dictamen de las devoluciones se ha hecho más eficiente.

A través del Programa de Devoluciones Automáticas del ejercicio fiscal de 2008, en 2009 se autorizó la devolución a 398,847 declaraciones por un importe de 2,654 millones de pesos (que representan 50.2 por ciento de las declaraciones que se consideraron dentro de este proceso). El tiempo promedio de pago fue de 12 días, cuatro menos que en 2008.

ISR

Se presentó un incremento en el monto de devoluciones del ISR en 47 por ciento real respecto a 2008; un equivalente a 10,744 millones de pesos más que en el periodo anterior.

Devoluciones ISR

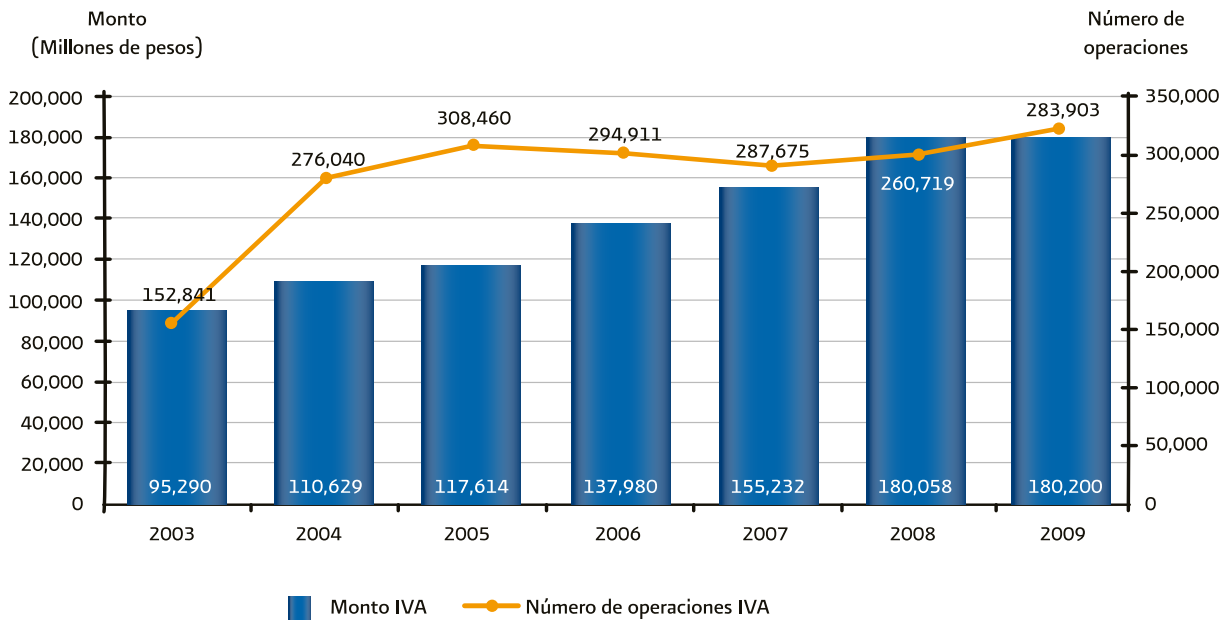


IVA

Con relación al IVA, si bien se observó una ligera disminución en términos reales de los recursos devueltos, las operaciones realizadas fueron superiores en 8.9 por ciento y el plazo de dictaminación en personas morales disminuyó de 2008 a 2009 de 40 a siete días.

Devoluciones

IVA

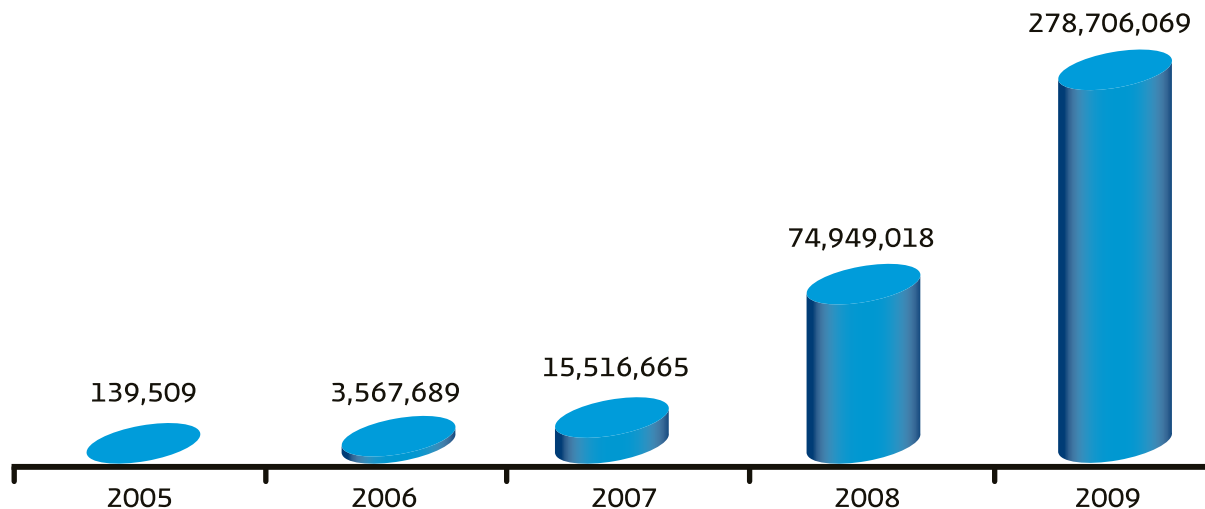


Comprobantes Fiscales Digitales

El SAT permite la comprobación fiscal a través de medios electrónicos y estados de cuenta bancarios. Estos esquemas ofrecen mayor seguridad que la factura en papel, por lo que cada vez más contribuyentes están eligiendo utilizarlos, principalmente por el ahorro y la reducción de cargas administrativas que logran obtener.

Al cierre de 2009, 26,512 emisores que han optado por este esquema de comprobación generaron 278.7 millones de comprobantes fiscales digitales, un incremento de 272 por ciento respecto de los generados en 2008.

Comprobantes Fiscales Digitales emitidos



Pagos realizados a través de los portales bancarios y del Portal de internet del SAT

En 2009, los contribuyentes efectuaron 42.6 millones de pagos provisionales o definitivos de impuestos federales a través de los portales bancarios y del Portal de internet del SAT, lo que representó un incremento de 16.8 por ciento, respecto de los realizados en 2008. Este monto significó 80.7 por ciento del total recibido.

Facilidades de pago

Durante 2008 y 2009 se han incorporado diversas facilidades para que el contribuyente pueda pagar sus adeudos en parcialidades; destacan:

- Se dispensa la obligación de garantizar el interés fiscal, siempre y cuando se encuentre al corriente en sus pagos.
- Se pueden solicitar los formularios de pago vía telefónica, sin costo al contribuyente.
- Se puede optar por pagar en parcialidades los adeudos por contribuciones retenidas y trasladadas del ejercicio 2008 y anteriores.

Principales acciones llevadas a cabo ante el brote epidemiológico de influenza A (H1N1) que se presentó en abril de 2009

Durante la contingencia sanitaria, las 66 Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente y el Centro Nacional de Consulta atendieron a los contribuyentes únicamente con cita, considerando el tiempo necesario para cada trámite y conforme a la capacidad de atención, para evitar aglomeraciones.



Se aumentó el plazo de presentación de la Declaración Anual de personas físicas correspondiente a 2008 hasta el mes de junio, con el propósito de evitar una elevada asistencia a las oficinas del SAT y de que el número de citas fuera el apropiado; asimismo, se llevó a cabo una campaña de comunicación para informar sobre las facilidades y nuevas fechas de cierre de campaña de la Declaración Anual.

Nuevos servicios

Impuestos internos

Módulos liberados en el servicio de Identificación del Contribuyente de la Solución Integral para ser presentados en ventanilla de las entidades federativas.

Avisos de actualización al RFC del régimen de Pequeños Contribuyentes (Repeco).

- Cambio de domicilio
- Apertura o cierre de establecimiento o sucursales
- Suspensión o reanudación de actividades
- Actualización de actividad económica y de obligaciones fiscales
- Cambio de nombre
- Cambio o incorporación de la CURP

A través de estos servicios, el pequeño contribuyente puede actualizar su situación en el RFC en las oficinas de la entidad federativa, sin necesidad de trasladarse a los módulos de la Administración Local de Servicios al Contribuyente, con lo que se logra un mayor número de puntos de contacto para realizar trámites de RFC.



Por otro lado, se liberó el servicio de consulta de información del padrón para las entidades federativas a través del *Web Service*, que da acceso a los datos en el RFC y permite visualizar información de contribuyentes en forma individual en los rubros de identificación, ubicación y características fiscales.

Portal Microe

El portal Microe es una herramienta electrónica del SAT dirigida a microempresarios y contribuyentes de baja capacidad económica para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La herramienta permite registrar todas las operaciones de ingresos, egresos e inversiones, de aquellas personas físicas inscritas en el RFC dedicadas a realizar actividades empresariales (excepto en Repeco), que prestan servicios profesionales independientes o que arriendan bienes inmuebles, y de las personas morales cuyos ingresos en el ejercicio anterior no excedieron los cuatro millones de pesos.

Beneficios

- Los registros producidos en el portal fungen como contabilidad del contribuyente.
- El programa permite expedir Comprobantes Fiscales Digitales (facturas electrónicas), incluso comprobantes simplificados y su correspondiente factura global diaria.
- Controlar la nómina y la expedición de recibos de pagos a los trabajadores.
- El programa genera la información para determinar el ISR, IVA e IETU, así como los datos necesarios para la presentación de la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.



En materia de comercio exterior

Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos bajo el esquema e5, vía internet. Se estableció, a través de un sistema que genera una hoja de ayuda y cálculo exacto, el pago relacionado con los Derechos, Productos y Aprovechamientos de 37 trámites aduaneros vía internet.

Sistema de Esclusas Tecnológicas para el Control en las Aduanas. Se instalaron y pusieron en operación 285 esclusas en 37 Aduanas, con la finalidad de controlar la entrada y salida de vehículos de carga dentro de los recintos fiscales.

Sistema de Supervisión y Control Vehicular, Siave. Se instalaron 153 carriles con los objetivos siguientes: agregar inteligencia en el proceso de revisión de vehículos de pasajeros; incrementar la cultura de autodeclaración; identificar e inhibir la introducción de mercancías consideradas de riesgo en materia de seguridad nacional, y renovar la imagen del Gobierno de México.

Videovigilancia Administrada Integral. Se instalaron 1,977 cámaras con la finalidad de prevenir, detectar y analizar actos delictivos en las Aduanas, mediante un sistema de videovigilancia digital y un cuarto de control de apoyo centralizado que se encuentra en proceso de desarrollo.

Analizadores Portátiles de Infrarrojo Cercano (Phazir). Se entregaron a las Aduanas 20 analizadores portátiles de infrarrojo cercano, preparados para detectar y diagnosticar mercancías de difícil identificación, mercancías sensibles, drogas y precursores químicos, sobre bases técnico-científicas.

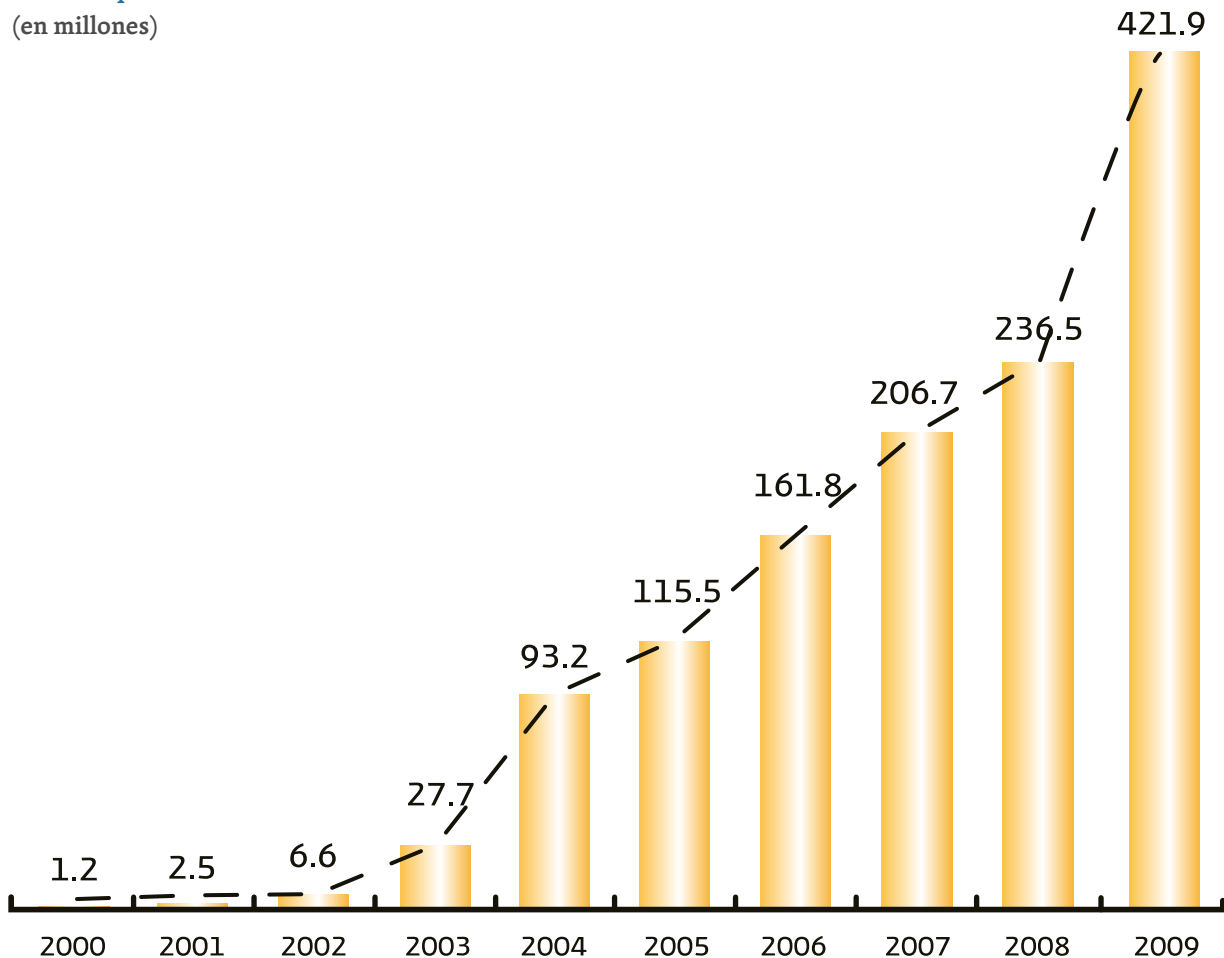
Rayos gamma. Se instalaron y pusieron en operación siete equipos de rayos gamma en seis Aduanas, con el objeto de verificar que la mercancía presentada coincida en densidad con la mercancía declarada.



Visitas al Portal de internet del SAT

La utilidad para los contribuyentes del Portal de internet del SAT se refleja en el incremento constante de usuarios. Durante 2009 se estableció un nuevo récord histórico al recibirse un total de 421.9 millones de visitas, lo que implicó un promedio mensual de 35.2 millones y un incremento de 78.4 por ciento a las realizadas el año pasado, manteniéndolo como uno de los sitios del Gobierno Federal más visitado en el país.

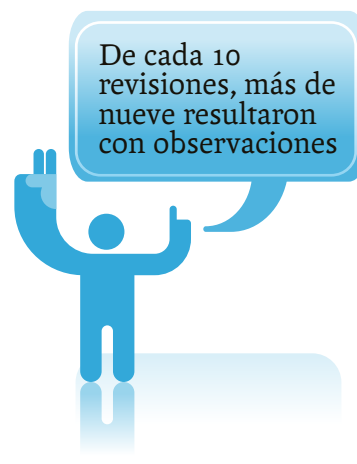
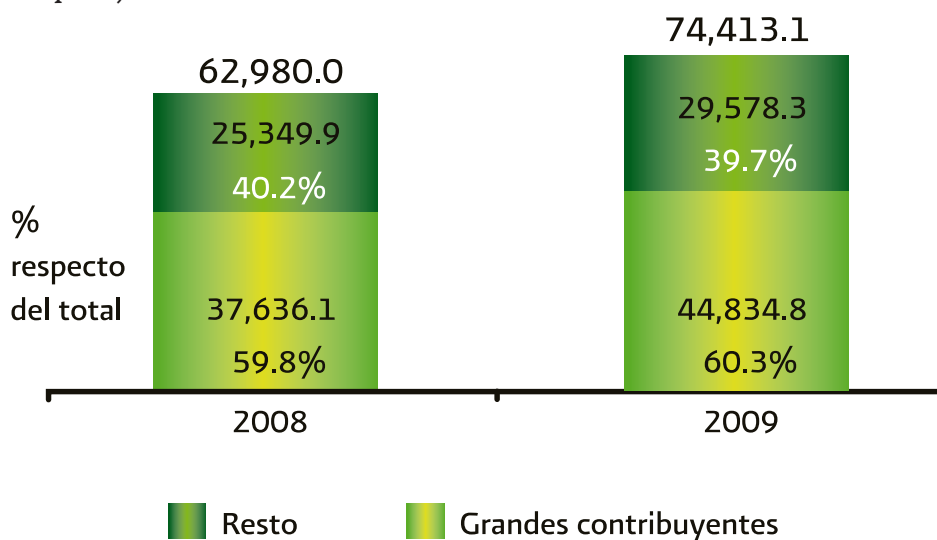
Visitas al portal de internet del SAT
(en millones)



2. Combatir la evasión, el contrabando y la informalidad

Derivado del ejercicio de las facultades de comprobación que tiene encomendadas el SAT, durante 2009 el fisco federal obtuvo, por concepto de recaudación secundaria, 74,413 millones de pesos, 12.2 por ciento real más que lo recaudado en 2008, lo que representó un nivel de recaudación histórico. Del total, 60.3 por ciento correspondió a grandes contribuyentes.

Recaudación secundaria
(en millones de pesos)

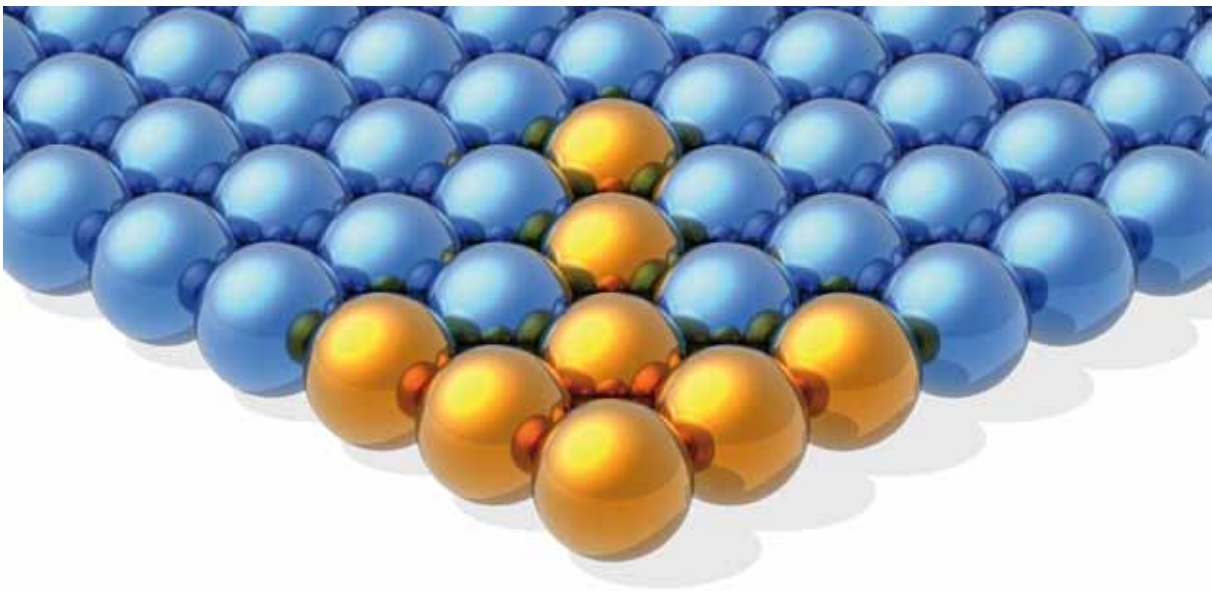


Programa Integral de Combate a la Evasión

El Programa Integral de Combate a la Evasión (PICE) determina los factores, conductas y riesgos de los contribuyentes en el ciclo tributario, con el propósito de identificar sectores o grupos de contribuyentes de riesgo, así como las causas y canales que propician la evasión.

Dentro del PICE se determinó y actualizó el Índice de Riesgo Global (IRG) para un total de 2,010,483 contribuyentes segmentados en 433,712 personas morales, 1,467,687 personas físicas y 109,084 contribuyentes dictaminados. El IRG se utiliza como insumo en la generación de actos de fiscalización y en la toma de decisiones de las áreas de Auditoría, Cobranza y Servicios al Contribuyente.

Se determinó el Coeficiente de Confiabilidad Institucional para 1,717,499 contribuyentes personas morales.



Modelo de Riesgo de Devoluciones de IVA, personas morales

En las 66 Administraciones Locales de Auditoría Fiscal se implementó el Modelo de Riesgo de Devoluciones de IVA, personas morales (Modevo), para contribuyentes que solicitan devoluciones por montos iguales o menores a 50,000 pesos. El modelo determina la probabilidad de riesgo de una devolución en trámite, a través de patrones y tendencias de comportamientos de riesgo de hechos conocidos.

Desde la puesta en operación del modelo se han calificado un total de 52,500 solicitudes de devolución.

El plazo promedio de dictaminación de trámites era de 40 días y con el Modevo se redujo a siete días.

En 2009 se concluyó la actualización del Modevo versión 2.0 para trámites de IVA menores a 200,000 pesos. En 2008, los trámites menores a esta cifra representaron 78 por ciento del total de las solicitudes de devolución para este segmento de contribuyentes.

De igual forma, se diseñó el Modevo, personas físicas, para contribuyentes que solicitan devoluciones de IVA por montos iguales o menores a 50,000 pesos.



Estudios de evasión

En 2009, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey realizó un estudio sobre la evasión global de impuestos (impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado e impuesto especial sobre producción y servicios no petroleros) para el periodo 2000-2008. El estudio concluyó que la tasa de evasión global disminuyó de 39.61 por ciento a 23.4 por ciento entre 2000 y 2008, lo que equivale a una baja de 41 por ciento.

A su vez, la tasa de evasión del impuesto al valor agregado disminuyó de 23.2 por ciento en 2000 a 17.8 por ciento en 2008. La tasa de evasión del impuesto sobre la renta, personas morales, disminuyó de 28.3 por ciento en 2000 a 13.4 por ciento en 2008. La tasa de evasión del impuesto sobre la renta, asalariados, disminuyó de 31.4 por ciento en 2000 a 15 por ciento en 2008.

Por su parte, el Instituto Tecnológico Autónomo de México elaboró el estudio: “Eficiencia recaudatoria: definición, estimación e incidencia en la evasión”. La investigación abarca de 2001 al primer semestre de 2009 y concluye que la eficiencia recaudatoria, la cual refleja los resultados de las acciones de servicio y control del SAT en términos de la recaudación tributaria, muestra un crecimiento sostenido a lo largo del periodo analizado. Asimismo, muestra que el incremento de la eficiencia recaudatoria del SAT ha resultado en una considerable disminución de la evasión fiscal.



Centro de Inteligencia Tributaria y Aduanera

En 2009 entró en operación el Centro de Inteligencia Tributaria y Aduanera (CITA), el cual tiene como principal propósito generar conocimiento para descubrir perfiles y conductas de riesgo en los ámbitos tributario y aduanero, con el fin de elevar el nivel de cumplimiento de los contribuyentes, así como lograr el uso más eficiente de los recursos de la institución.

Las labores de desarrollo y la puesta en marcha de los modelos de riesgo en los ámbitos tributario y aduanero, se están realizando en el marco de las operaciones del CITA y la coordinación del personal de éste con las áreas de negocio del SAT.



Programa Integral de Inteligencia

Se puso en marcha el Programa Integral de Inteligencia (PII) 2009-2012, el cual tiene como principal objetivo disminuir la brecha de evasión y establecer una administración integral de riesgos en el SAT. El PII ordena y prioriza el desarrollo y puesta en marcha de los diferentes modelos de riesgo en las áreas más sensibles de la operación tributaria y aduanera: devoluciones, fiscalización, cobranza y control de operaciones de comercio exterior.



5to. Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información

Representantes de más de 61 países que se han comprometido y trabajado conjuntamente para desarrollar estándares internacionales para la transparencia y el intercambio de información en materia fiscal, se reunieron en la Ciudad de México los días 1 y 2 de septiembre durante el 5º Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información, convocado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Al SAT le correspondió ser anfitrión en este acontecimiento.

El propósito de la reunión fue decidir los pasos que se darán en la campaña global para mejorar la transparencia y el intercambio de información bancaria y de propiedad en materia fiscal y la manera de responder a las exigencias de la comunidad internacional referentes a que todos los países deben poner en práctica los estándares acordados internacionalmente sin la mayor demora.

5th Meeting of the Global Forum on Transparency and Exchange of Information

Mexico City
September, 2009



Acciones vinculadas con el comercio exterior

Programa de Verificación de Mercancías en Transporte y Vehículos de Procedencia Extranjera

Dentro del Programa Permanente de Verificación de Mercancías en Transporte y Vehículos de Procedencia Extranjera, durante 2009 se efectuaron 438 embargos con un valor de 199 millones de pesos.

Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera y monto de las mercancías embargadas

En 2009 se iniciaron 5,809 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, con una omisión de contribuciones por 635.5 millones de pesos y un valor de las mercancías embargadas por 891.6 millones de pesos.

Operativos de combate al contrabando

El SAT, en coordinación con otras autoridades, participó en 35 operativos donde se embargaron 412 toneladas de ropa usada, 302 toneladas de discos compactos, 62 toneladas de calzado, 48.5 toneladas de perfume, 120 toneladas de electrónicos y 10 toneladas de vinos y licores, así como 373,000 piezas de mercancía diversa (calcetines, bisutería, gorras, entre otras), con un valor aproximado de 530 millones de pesos.



Acciones conjuntas del SAT, la Procuraduría General de la República (PGR) y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

En materia de combate a la piratería, durante 2009, el SAT realizó diversas actividades para el descubrimiento oportuno de mercancía que incurre en alguna violación de derechos de propiedad intelectual y llevó a cabo 460 acciones en coordinación con la PGR y el IMPI.

Estas acciones permitieron el aseguramiento de 33.2 millones de productos falsificados, 1,500 cajas, 1.5 toneladas y 11 contenedores de mercancía pirata en las Aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Altamira, Ciudad Hidalgo, Ciudad Juárez, Ensenada, Guadalajara, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Monterrey, Nuevo Laredo, Pantaco, Progreso, San Luis Río Colorado, Tijuana, Toluca y Veracruz.



Programa de Valoración de Mercancías

En el marco del Programa de Valoración de Mercancías, en 2009, se revisaron 15,837 transacciones encontrándose 1,360 casos con irregularidades. Esto dio lugar a las inconsistencias siguientes: 529 casos de proveedores o productores no localizados o inexistentes; 822 casos con documentos falsos o alterados; nueve casos de subvaluación de mercancías. Igualmente, se solicitó la suspensión de 80 empresas del Padrón de Importadores.

Estudios estadísticos de comercio exterior

La Administración Central de Inteligencia Tributaria y de Comercio Exterior realizó durante 2009 cuatro estudios estadísticos de comercio exterior, con el fin de identificar la evolución de los sectores u operaciones seleccionadas, así como el impacto de algunas medidas llevadas a cabo recientemente y, en su caso, encontrar inconsistencias.

Los estudios se desarrollaron para los sectores: calzado, trato arancelario preferencial, acero, y confecciones.



Programa de cooperación con otras instituciones y países en materia de comercio exterior

Reunión Bilateral de los Servicios de Aduanas de México y España

En abril de 2009 se celebró en Madrid, España, la Reunión Bilateral de los Servicios de Aduanas de México y España, que tuvo como finalidad mejorar la relación y las acciones de cooperación mutua.

Se decidió revisar y actualizar el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España de Asistencia Mutua Administrativa, con el fin de Prevenir, Investigar y Reprimir las Infracciones Aduaneras, firmado el 8 de febrero de 1982, con el propósito de ampliar el ámbito de aplicación de este instrumento.

Grupo de trabajo de gestión fronteriza

En mayo de 2009 se llevó a cabo la 1ª reunión bilateral del año del Grupo de Trabajo de Gestión Fronteriza, Procedimientos Aduaneros e Informática, a la que asistieron representantes de las Administraciones Generales de Aduanas y de Planeación del SAT, de la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América y de la Agencia de Aplicación de las Leyes de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos de América, con el fin de establecer las prioridades y definir la agenda de trabajo.

Administración de riesgos, investigaciones conjuntas y facilitación del comercio

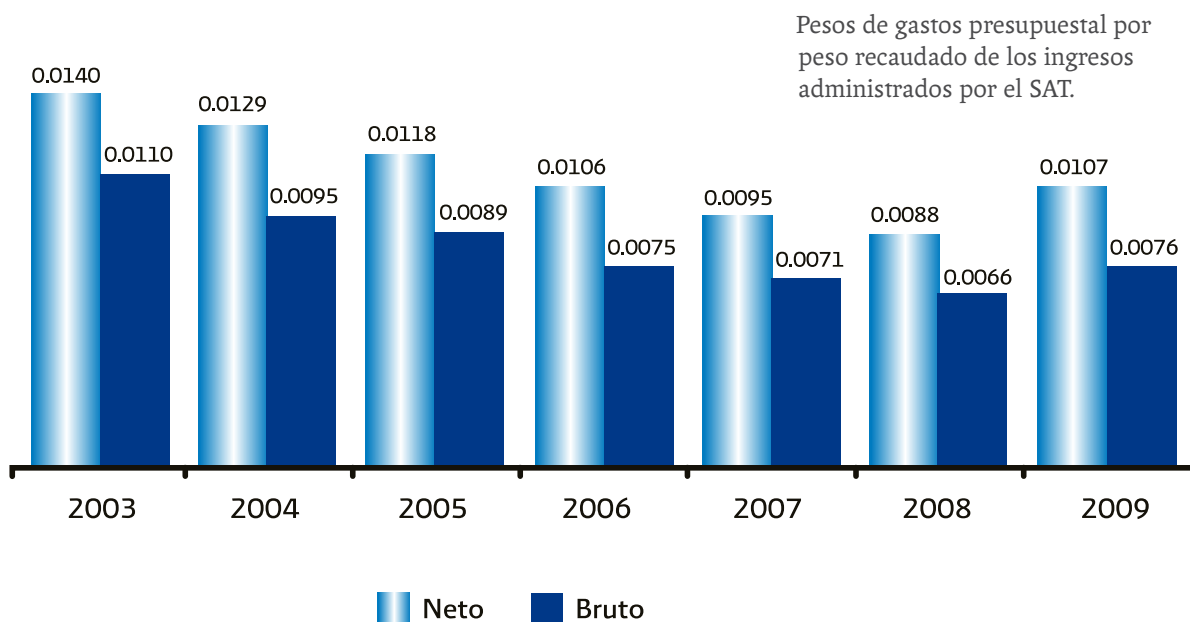
En diciembre de 2009 se firmó la Declaración de Principios entre Estados Unidos de América y México para fijar metas estratégicas con el objetivo de fortalecer la cooperación entre las Aduanas de ambos países.

La declaración, que amplía el Plan Estratégico Bilateral firmado en 2007, incluye un Plan en el que se definen ocho metas estratégicas que abarcan todas las áreas de la actividad aduanera y de la cooperación bilateral en esa materia, entre las que se destacan importantes iniciativas en materia de administración de riesgos, investigaciones conjuntas y facilitación del comercio.

3. Incrementar la eficiencia de la administración tributaria

El costo de la recaudación en 2009 se ubicó en 0.0107 pesos por peso recaudado, es decir, por cada cien pesos que recauda el SAT se gastaron 1.07 pesos. Este resultado obedeció al efecto combinado de la disminución de los ingresos tributarios administrados por el SAT con motivo de la crisis económica y financiera internacional, y al incremento en los recursos presupuestales ejercidos en este periodo, los cuales se orientaron principalmente para dar soporte a los proyectos y programas estratégicos institucionales.

Costo por peso recaudado Enero-diciembre



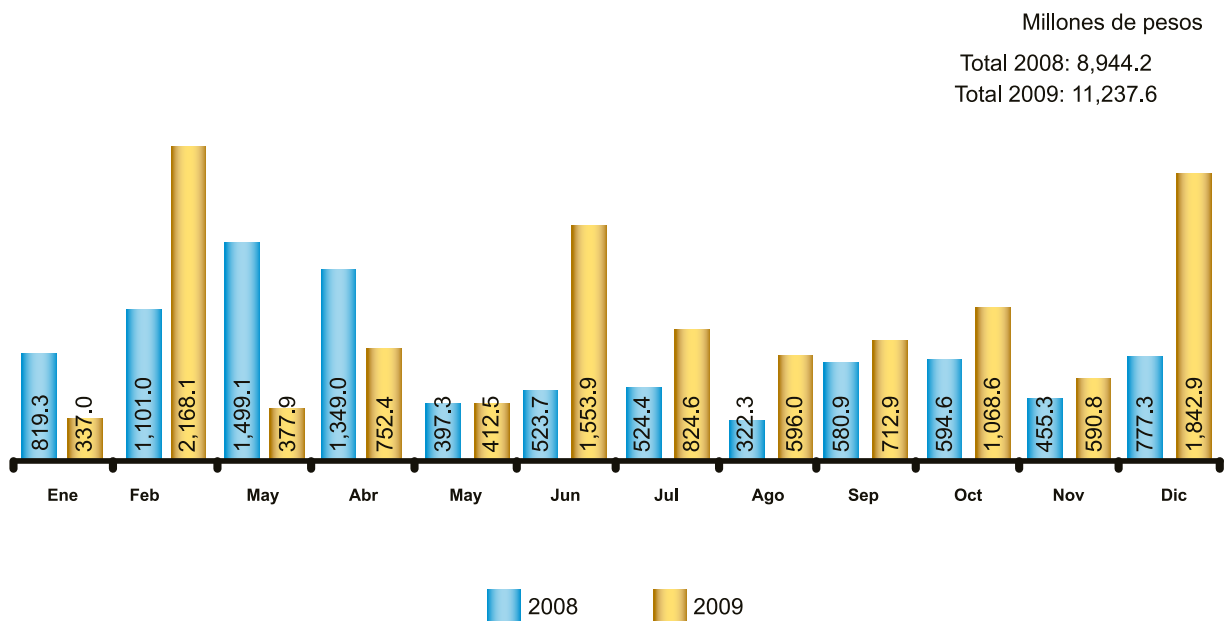
Cartera de créditos

Como resultado de las diferentes acciones de cobranza que el SAT lleva a cabo, en diciembre de 2009 la cartera de créditos fiscales se valuó en 479,309 millones de pesos, lo que significó una disminución de 1.9 por ciento real respecto al mismo mes de 2008.

En 2009, la recuperación de la cartera de créditos fue de 11,237.6 millones de pesos, un incremento real de 19.3 por ciento con relación a 2008.

Cartera de créditos fiscales Importe mensual recuperado

Al 31 de diciembre



Desde 2008 se remiten al buró de crédito a los contribuyentes con adeudos fiscales. Se inició con personas físicas y en el segundo trimestre de 2009 con personas morales. Entre 2008 y 2009 se ha enviado información de 134,000 contribuyentes y se han recuperado 906 millones de pesos.

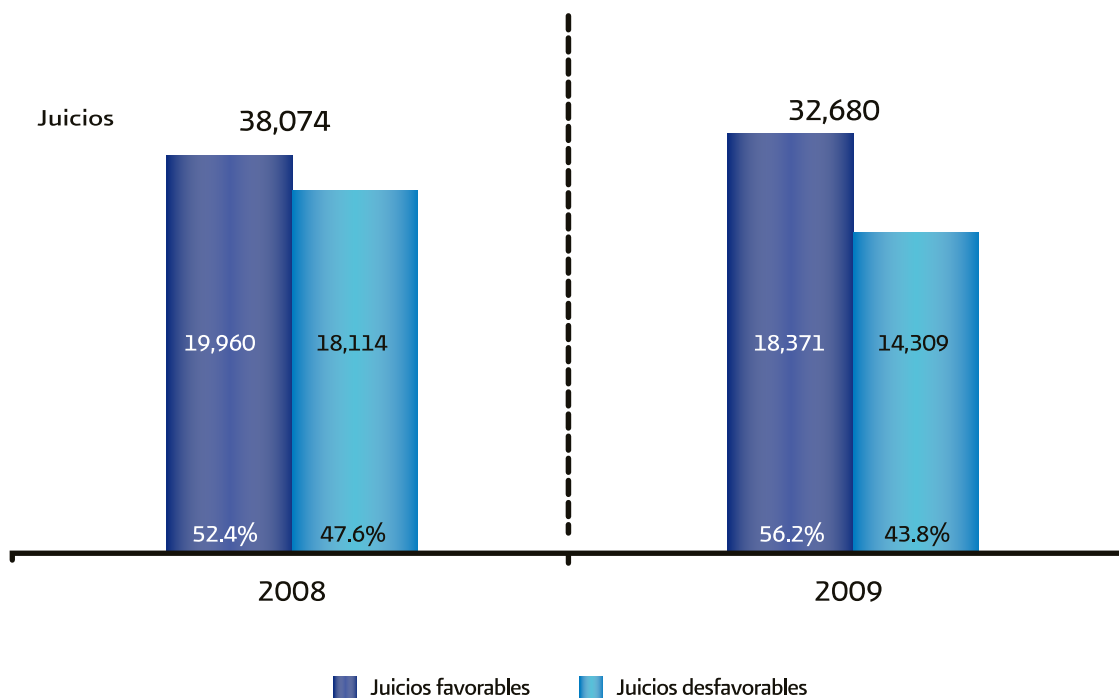
Acciones en materia jurídica

Para fortalecer la defensa del SAT en materia legal, se han incrementado acciones tales como programas y herramientas informáticas; identificación de los agravios hechos valer por los contribuyentes, y corrección de las formas y términos de la actuación del SAT.

En 2009, el porcentaje de los juicios favorables al SAT en sentencias definitivas fue de 56.2, superior en 3.8 puntos porcentuales a lo obtenido en 2008. El monto asociado a los juicios ganados fue de 37,686 millones de pesos.

Sentencias definitivas

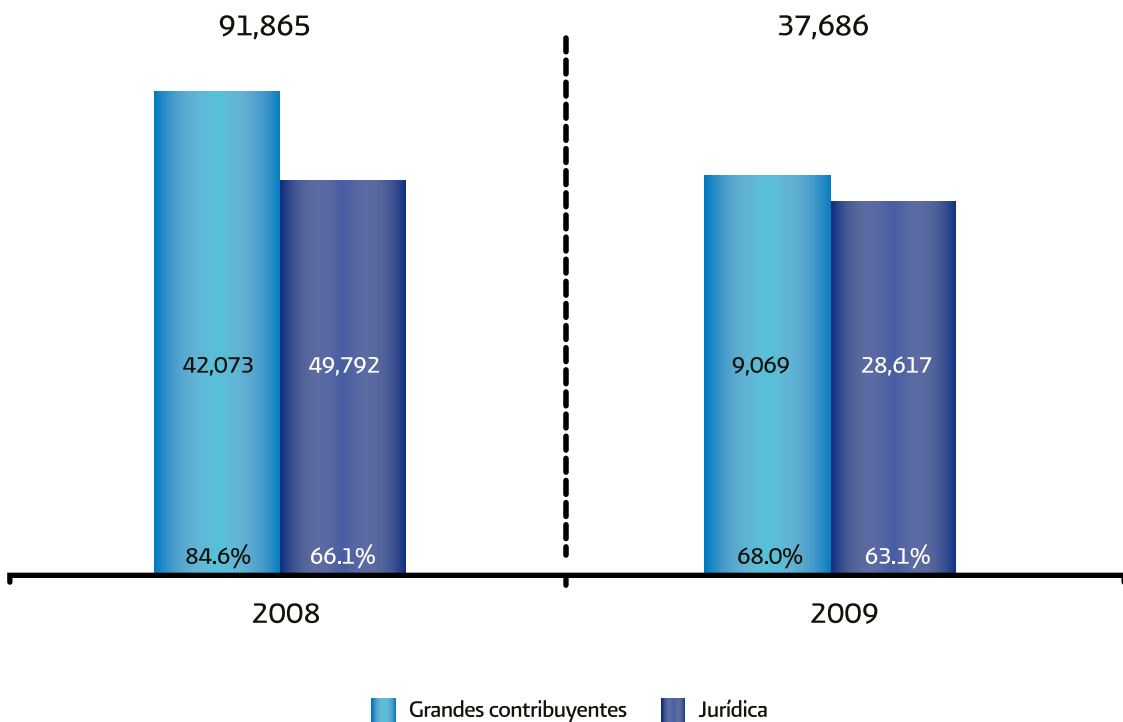
Enero-diciembre



El SAT tiene como estrategia dar atención y seguimiento a los asuntos que representan una mayor cuantía, lo que al finalizar el proceso judicial resulta en una mayor recuperación para el erario. Dentro de este marco, 68.0 por ciento del monto que resultó favorable a la institución en sentencias definitivas, procedió de los litigios interpuestos por los grandes contribuyentes.

Sentencias definitivas

Montos favorables por rubro (en millones de pesos)



En materia de comercio exterior

Operaciones de comercio exterior

Durante 2009, el valor de las operaciones de comercio exterior fue de 7.94 billones de pesos y la recaudación por estas operaciones fue de 219,711 millones de pesos, cifra que representó 19.9 por ciento de la recaudación administrada por el SAT.

La recaudación voluntaria por autodeclaraciones se incrementó en 4.8 por ciento real de 2008 a 2009, pasando de 403.8 a 445.8 millones de pesos. Por su parte, el número de autodeclaraciones aumentó de 670,114 a 732,693, 9.3 por ciento más que en 2008.

Movimiento de pasajeros en la frontera

Durante 2009 ingresaron un total de 66.3 millones de vehículos a territorio nacional, alcanzando un promedio diario de 181,612. En mayo se reportó la mayor afluencia con 6.3 millones de vehículos, alcanzando un promedio diario de 202,455.



Padrones de Importadores de Sectores Específicos (PISE) y de Exportadores Sectorial (PES)

Con relación a los Padrones de Importadores de Sectores Específicos (PISE) y de Exportadores Sectorial (PES) en 2009 el contribuyente se benefició con lo siguiente:

- Reducción en los plazos para la inscripción en el PISE de 30 a 10 días y al PES de 60 a 7 días.
- Solicitud y validación electrónica de encargos conferidos al agente aduanal, por parte del importador.
- Atención personalizada mediante *Call Center*.
- Reducción del periodo de dictamen para la inscripción de importadores de 5 a 2 días.
- Reducción del trámite de reincorporación de importadores de 10 a 5 días.
- El trámite electrónico de encargos conferidos continúa ofreciendo un buen tiempo de respuesta al importador, al realizarse en tiempo real de un día.

Al cierre de 2009, el padrón de importadores registró 56,767 empresas



Otros temas que fortalecen la eficiencia del SAT

Impuesto a los depósitos en efectivo

Durante 2009, el impuesto a los depósitos en efectivo recaudó 15,899.5 millones de pesos contra los 7,511.5 millones de pesos estimados. Lo anterior representa 211.7 por ciento de cumplimiento respecto a la Ley de Ingresos.

Además, el IDE proporcionó información que ha permitido:

- Generar 24,353 propuestas de fiscalización a contribuyentes que realizaron actividades económicas por las que no declararon ingresos, o lo hicieron incorrectamente.
- Requerir a 30,368 personas presuntamente no inscritas para que aclaren su situación en el Registro Federal de Contribuyentes.
- Efectuar 12,928 inscripciones por autoridad a contribuyentes sin Registro Federal de Contribuyentes.
- Realizar actos para ubicar el domicilio de 29,634 contribuyentes, de los cuales se han localizado 5,223.
- 384,610 contribuyentes han corregido su Registro Federal de Contribuyentes, a fin de recuperar el IDE pagado.

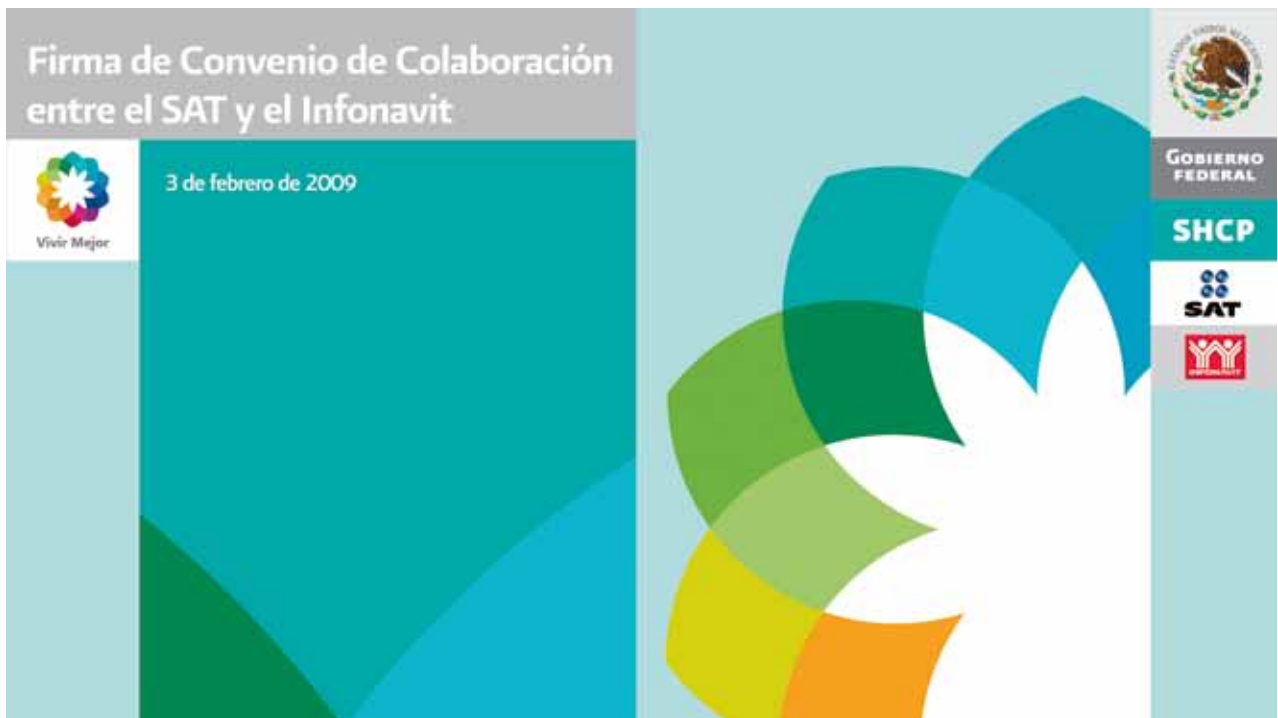


SAT e Infonavit firman convenio de colaboración

En febrero de 2009, el Jefe del Servicio de Administración Tributaria y el Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), firmaron un Convenio de Colaboración que establece las bases generales y los mecanismos para el intercambio de información que obtengan ambas instituciones en la realización de sus funciones, así como la información contenida en las bases de datos con las que cuentan.

Con este convenio se pretende, entre otras cosas, hacer llegar a los pequeños contribuyentes el beneficio de obtener del Infonavit un crédito para vivienda, y con ello incrementar el padrón de contribuyentes al promover la economía formal con incentivos como éste.

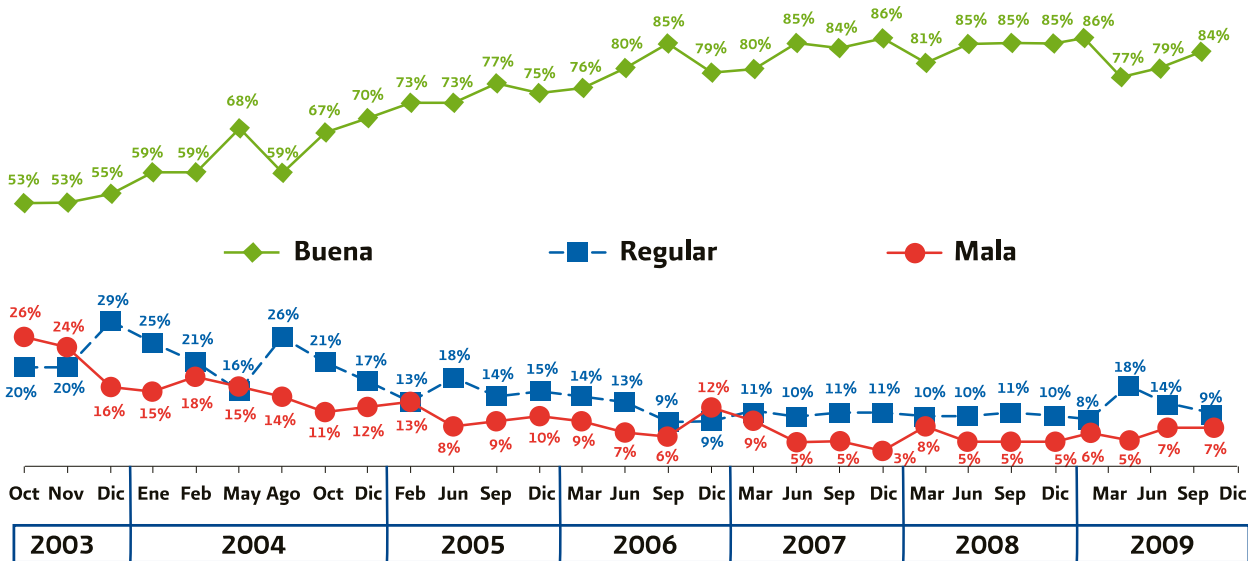
Se intercambiará información de dictámenes y auditorías fiscales; esto se llevará a cabo en el área central y entre las Delegaciones Regionales del Infonavit y las Administraciones Locales del SAT.



4. Contar con una organización integrada que sea reconocida por su capacidad, ética y compromiso

En el último trimestre de 2009, los resultados de encuestas revelaron que 84 por ciento de los contribuyentes tienen una muy buena o buena opinión de la Institución, con lo que la imagen general del SAT presentó un avance de 31 puntos porcentuales respecto a 2003 cuando se iniciaron las mediciones.

Imagen general del SAT



La suma de la imagen Buena, Regular, Mala y "No sabe" en cada periodo es igual a 100%.

Percepción sobre los servicios de la Carta Compromiso al Ciudadano: “Portal del SAT claro y sencillo”

Con la finalidad de conocer la percepción sobre la calidad de los servicios establecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano: “Portal del SAT claro y sencillo”, la Dirección de Atención Ciudadana del Órgano Interno de Control en el SAT realizó en septiembre un sondeo telefónico a 489 contribuyentes que navegaron o utilizaron el Portal de internet del SAT en los últimos meses para hacer algún trámite.

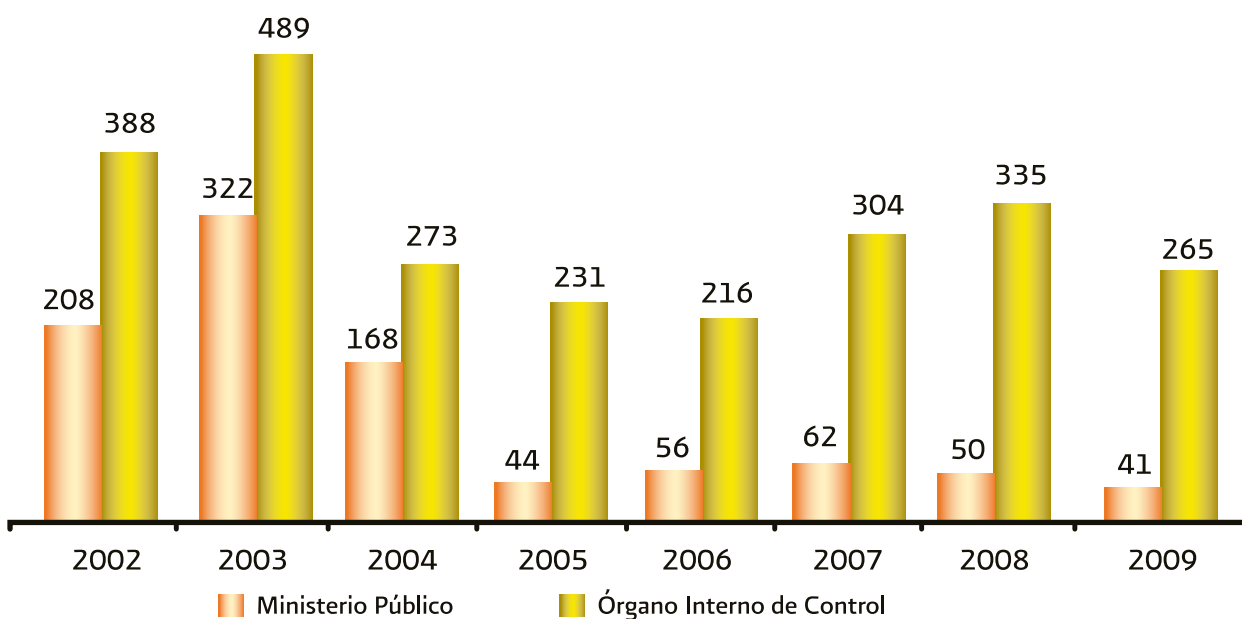
Los resultados son alentadores y demuestran que la ciudadanía percibe el trabajo que se ha venido desarrollando; así, a las preguntas sobre la información que se publica en el Portal de internet del SAT, 97 por ciento de los encuestados manifestaron que la encontraron sin errores y de acuerdo con la normatividad; 96 por ciento dijeron que está actualizada y acorde a las disposiciones fiscales vigentes, y 92 por ciento mencionaron que el lenguaje utilizado es simple y claro, conforme al público objetivo. En general, el promedio de nivel de cumplimiento con los estándares establecidos es de 95 por ciento y el de conocimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano de 60 por ciento.



Combate a la corrupción

El SAT sigue dando continuidad a las acciones dirigidas a combatir frontal y abiertamente la corrupción. En 2009, se identificó que diferentes funcionarios públicos llevaron a cabo actividades de ejercicio indebido del servicio público, peculado, cohecho, falsificación de documentos y enriquecimiento ilícito, por lo que se denunció ante el Órgano Interno de Control a 265 personas y a 41 personas ante el Ministerio Público.

Servidores públicos denunciados

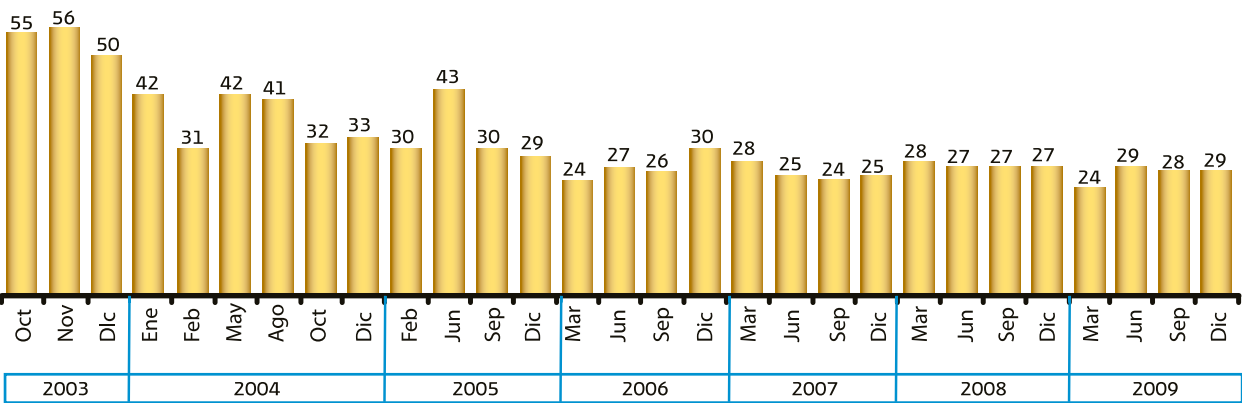


Índice General de Percepción de la Corrupción

En el último trimestre de 2009, los resultados de los estudios de opinión pública ubicaron el Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT en 29 por ciento, presentando un avance de 26 puntos porcentuales respecto a 2003 cuando se iniciaron las mediciones.

Combate a la corrupción

Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT (en porcentaje)



En el cuarto trimestre, el Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT (IGPC SAT) se ubicó en 28,5%, retrocediendo 0,4 pp. respecto a la encuesta de septiembre.

El indicador cerró con un promedio anual de 27,3%, ligeramente mayor al de 2008, comportamiento que se atribuye, según las opiniones externadas por los contribuyentes durante la entrevista, a la diversas causas exógenas que se presentaron durante este año en el país (situación económica, influenza, elecciones, tema de impuestos, etc.)

Cambio porcentual	31 de oct-9 de dic
	- 47.9% (Avance positivo en el Índice)

Nuevo grupo de Oficiales de Comercio Exterior

En agosto de 2009 iniciaron operaciones en las 49 aduanas del país 1,430 nuevos Oficiales de Comercio Exterior en sustitución de elementos de inspección fiscal y aduanera.

Este grupo cuenta con una formación integral, ya que ha sido capacitado en el uso de las distintas herramientas tecnológicas que tienen las aduanas, aspectos legales, de comercio exterior, despacho de mercancías y pasajeros, y procedimientos de vigilancia y control.

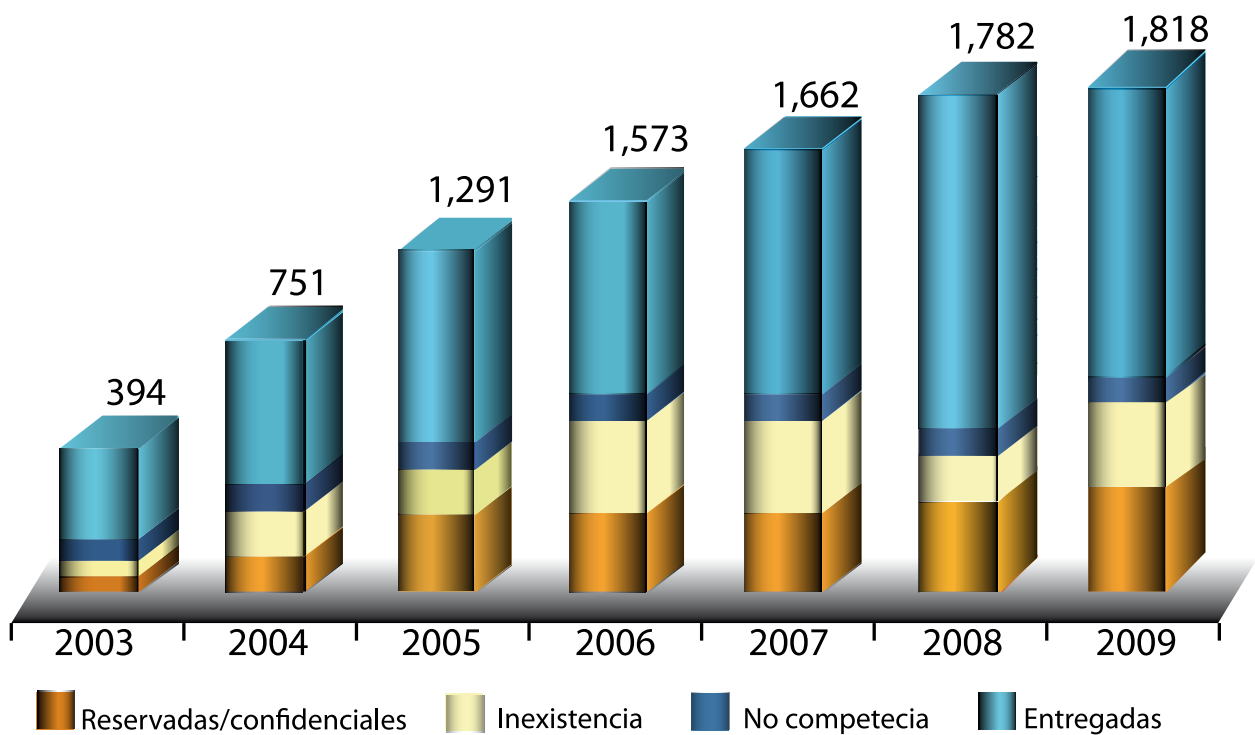
Además, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, se les ha instruido en el manejo de armas de fuego e inculcado y fortalecido valores como lealtad, respeto, disciplina, honestidad y amor a la patria.



Solicitudes de información a través del IFAI

Durante el 2009, se recibieron 1,818 solicitudes de información, de las cuales 1,210 se entregaron. Las 608 restantes fueron consideradas como reservadas o confidenciales, inexistentes, de no competencia y en trámite. La atención de estos requerimientos muestra que la transparencia es uno de los ejes rectores del SAT.

Solicitudes recibidas



Informe Doing Business y encuesta Nielsen

El esfuerzo que el SAT está realizando por incrementar su eficiencia se ve reflejado en los resultados obtenidos en el reporte Doing Business 2010 publicado en septiembre de 2009 por el Banco Mundial. México tuvo importantes avances respecto a la edición anterior:

- En el rubro de apertura de un negocio avanzó 25 posiciones.
- En el comercio transfronterizo avanzó 13 lugares.
- En cuanto al proceso de pago de impuestos tuvo un avance de 43 lugares.

La firma Nielsen, internacionalmente reconocida por los estudios cuantitativos y cualitativos que genera, realizó una encuesta a 413 empresas de diversas características sobre su experiencia como contribuyentes. Entre los resultados de esta encuesta destaca lo siguiente:

- Las empresas requieren solamente un promedio de 289 horas anuales para declarar y pagar sus impuestos.
- 84 por ciento de las empresas utilizan el Portal de internet del SAT para consultas, trámites y modificación de situación fiscal.
- 81 por ciento de las empresas creen que el servicio del SAT ha mejorado en el último año.
- En promedio, 82 por ciento de las empresas está de acuerdo en que la información que se proporciona en el Portal de internet del SAT es clara, vigente y completa.
- En general, los servicios que se brindan en los módulos de atención fueron calificados con 8 en una escala del 0 al 10.



Reconocimientos

El SAT recibe premio a la Innovación Gubernamental

La revista *InformationWeek*, con sede en San Francisco, California, reconoció al SAT entre las 25 organizaciones más innovadoras de México por la puesta en marcha de la Solución Integral para la Administración Tributaria.

Premiación a la Innovación en la Administración Tributaria CIAT

Durante la 43ª Asamblea General del CIAT (Centro Interamericano de Administraciones Tributarias) celebrada en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, en abril de 2009, se otorgaron los premios a la 1ª edición del Concurso a la Innovación en la Administración Tributaria, reconociendo el trabajo realizado por varios países.

México fue reconocido por la presentación de la práctica denominada “Solución Integral del Servicio de Administración Tributaria de México”. De forma general, esta práctica brinda servicios que facilitan el cumplimiento de las obligaciones tributarias en forma integral, considerando elementos relativos a la normatividad, los procesos, la organización, la información y la tecnología.

El SAT obtiene 10 en transparencia

La Secretaría de la Función Pública, a través de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, le otorgó al SAT 10 de calificación en el Índice de Seguimiento a la Transparencia (IST) 2009.

El IST se mide en puntos, en una escala de 0 a 10, de acuerdo con la metodología establecida para el avance y cumplimiento de acciones anticorrupción.

Esta calificación es trascendente porque forma parte del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, cuyo objetivo es generar una cultura social de rendición de cuentas, combate a la corrupción, fortalecimiento de la transparencia y apego a la legalidad.

50 años de la Auditoría Fiscal Federal en México

El 15 de mayo de 2009 se conmemoraron los 50 años de la entrada en vigor del Decreto por el cual se estableció a la Auditoría Fiscal Federal como el órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público responsable de investigar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los causantes y su evolución; por lo que hoy contamos con la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.



10 años de la Administración General de Grandes Contribuyentes

Hace poco más de 10 años se creó la Administración General de Grandes Contribuyentes, el 3 de diciembre de 1999. Esta área se instauró con la finalidad de facilitar y verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones fiscales y de comercio exterior de este grupo de causantes que aporta un monto considerable a la recaudación. Desde entonces, el SAT se ha esforzado por atender a estos contribuyentes con un equipo profesional, especializado y comprometido.





IV. Retos para 2010

A finales de 2009, la evolución de los principales indicadores de la actividad económica indica que continuó la recuperación de la economía mexicana, que comenzó en el tercer trimestre de ese año. El entorno externo también mostró señales de mejoría, aunque persiste incertidumbre sobre su ritmo de recuperación.

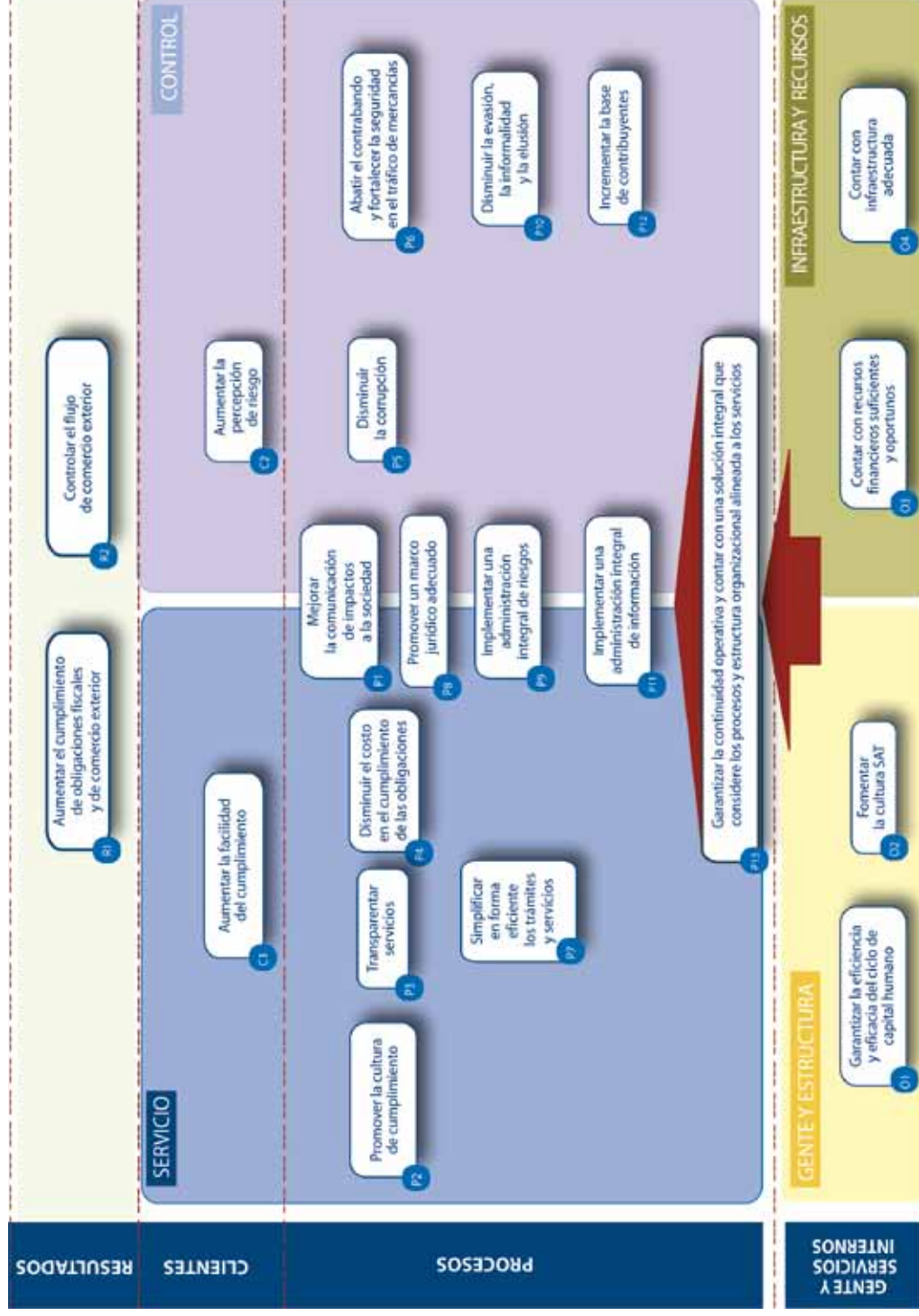
Durante 2009, la política del Gobierno Federal se orientó a generar condiciones para avanzar en la recuperación económica; acorde con estas medidas, el SAT ha implementado acciones en las que muestra su compromiso para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales y de las actividades de comercio exterior.

En su Plan Estratégico 2007-2012, el SAT presenta el enfoque integral de las iniciativas y programas que le permitan cumplir con su misión y visión. El Plan es revisado de forma permanente, con la finalidad de realizar los cambios necesarios en su estrategia para garantizar el cumplimiento de sus objetivos generales y las demandas de la sociedad. En este sentido, se continúa con la adecuación periódica de los programas estratégicos y su monitoreo continuo para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos del SAT.

Los retos y desafíos del SAT se exponen a continuación de conformidad con el marco estratégico vigente.



Mapa estratégico



1. Programa de Grandes Contribuyentes

El principal reto para 2010 será continuar incrementando la recaudación y los niveles de cumplimiento voluntario de los grandes contribuyentes, mediante la mejora de su conocimiento y control, incluida una eficiente fiscalización.

Para lograr lo anterior, se continuará reforzando a los equipos de trabajo que permiten programar y realizar actos de fiscalización, así como investigaciones especiales. Asimismo, se espera mejorar la vigilancia de los contribuyentes, la calidad del análisis de las revisiones propuestas, así como la determinación de las inconsistencias identificadas por el personal de auditoría.



2. Programa para Fortalecer la Cultura Contributiva

El SAT continuará fomentando una cultura contributiva entre los ciudadanos como uno de sus principales retos para 2010. Esto se realizará por medio de acciones educativas y formativas con estudiantes y a través de alianzas con las organizaciones e instituciones relacionadas con segmentos específicos de contribuyentes.

Las acciones por desarrollar estarán estructuradas en dos grandes vertientes:

Cultura contributiva dirigida a estudiantes. Se impulsará la vinculación con universidades a través de la materia fiscal en su dos modalidades: virtual y presencial; se reforzarán las acciones en el nivel medio (bachillerato); habrá una renovación del Portal de Civismo Fiscal; se seguirá impulsando el Programa con las Entidades Federativas, y el Programa formará parte de las actividades que se realizarán con motivo de los festejos del Bicentenario del Inicio de la Independencia de México.

Cultura contributiva dirigida a segmentos específicos. Se iniciará una segunda fase del programa con los Agentes de Seguros y Fianzas y se buscará llevar a cabo el Programa en segmentos específicos (agentes inmobiliarios, universidades y fedatarios).



3. Programa de Facilitación del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales

Entre los retos considerados para este año figura la coordinación de los programas específicos que permitan seguir mejorando los servicios y reducir los costos de cumplimiento de las obligaciones fiscales.

De igual manera, está previsto incrementar el nivel de cumplimiento de aquellas obligaciones que se identifiquen como prioritarias para el SAT; avanzar en las mejoras en el Servicio de Identificación del Contribuyente; establecer la cuenta tributaria para declaraciones, pagos y saldos a favor, y habilitar el Servicio de Declaraciones y Pagos para más sectores de contribuyentes.

En materia de simplificación tributaria, el SAT llevará a cabo, en 2010 y hasta el 2012, la firma de convenios con las 32 entidades federativas para convertir a la Firma Electrónica Avanzada en el único medio para interactuar con las autoridades fiscales en trámites electrónicos y habilitar el servicio de recepción de solicitudes de devolución por internet.



4. Programa para Alinear y Sistematizar los Procesos

Entre los retos más importantes para este año estará continuar con la revisión de los procesos del SAT, cuya estandarización con las mejores prácticas permita a la organización una integración mayor de sus procesos clave y un desempeño más eficaz.

Las principales actividades que se tienen consideradas para 2010 se centran en alinear y sistematizar procesos con un alcance en la operación local y desarrollar el Sistema de Formación Basado en Competencias.



5. Programa Integral de Inteligencia

En 2010 se seguirá insistiendo en la percepción de perfiles y conductas de riesgo en los ámbitos tributario y aduanero, con el fin de elevar el cumplimiento de los contribuyentes y lograr el uso más eficiente de los recursos de la institución.

A las áreas operativas del SAT se les dotará de conocimiento para la ejecución de estrategias de servicio y control, mediante la aplicación de criterios objetivos de selección de los contribuyentes por fiscalizar, que permitan una mejor transparencia y toma de decisiones.

En el marco del Centro de Inteligencia Tributaria y Aduanera, en este año también está previsto incrementar la calidad de información de los procesos internos; realizar estudios de evasión; elaborar estudios estadísticos de comercio exterior; llevar a cabo la evaluación de la aplicación de estrategias de riesgo de carácter operativo, y seguir incorporando criterios de riesgo para la selección de los contribuyentes y los actores de comercio exterior.



6. Programa para Mejorar la Defensa del Interés Fiscal

Este programa apunta a seguir aumentando la eficacia de las actuaciones jurídicas e incrementar la recaudación, mediante el establecimiento de mecanismos de control de calidad de los procesos que se realizan en las unidades administrativas del SAT.

En este sentido, se fortalecerá la coordinación de las unidades administrativas del SAT, a efecto de identificar los expedientes por concluir y analizar los formatos de las diferentes Administraciones Generales para emitir las observaciones correspondientes. Estas últimas deberán ajustarse al marco jurídico y a los criterios jurisprudenciales vigentes. Adicionalmente, se busca identificar con mayor eficacia los créditos fiscales que son impugnados recurrentemente, especificando la autoridad que los determinó.

Otro de los desafíos es el rediseño, modernización y simplificación de los módulos que integran el sistema Júpiter (herramienta electrónica que integra procesos legales y administrativos), a fin de responder a los requerimientos formulados por las unidades administrativas del SAT y organismos externos.



7. Programa para Mejorar la Cobranza

El objetivo de este programa es incrementar la recuperación y el valor real de la cartera, a través de su segmentación y de la definición de estrategias diferenciadas de acuerdo con las características del adeudo; todo ello para aumentar la percepción de riesgo del contribuyente en el ciclo de fiscalización.

En 2010, el SAT dará especial atención a la aplicación de mecanismos de operación diferenciada, la especialización del personal, y la transparencia y mejora en el servicio de diligenciación de abogados tributarios y actuarios fiscales.



8. Programa de Capital Humano

Este programa prevé conformar una organización que posea los conocimientos, habilidades, conductas y valores que nos lleven a contribuir al logro de los objetivos institucionales, a través de la identificación, desarrollo, reconocimiento y retención del talento, así como del fortalecimiento organizacional.

Los retos principales en 2010 serán revisar y fortalecer el Servicio Fiscal de Carrera; continuar fomentando una cultura en el SAT basada en principios y valores institucionales; seguir reconociendo al personal que demuestre tener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el desempeño de su función, y favorecer una estructura orientada a resultados, basada en la evidencia del desempeño.



9. Programa de Combate a la Corrupción

Uno de los principales retos para 2010 seguirá siendo combatir la corrupción tanto interna como en la interacción con los contribuyentes y la ciudadanía, mediante acciones coordinadas de prevención, supervisión, administración de riesgos y protección de los servidores públicos del SAT, y del fortalecimiento de los esquemas de control de los procesos y sistemas de la institución.

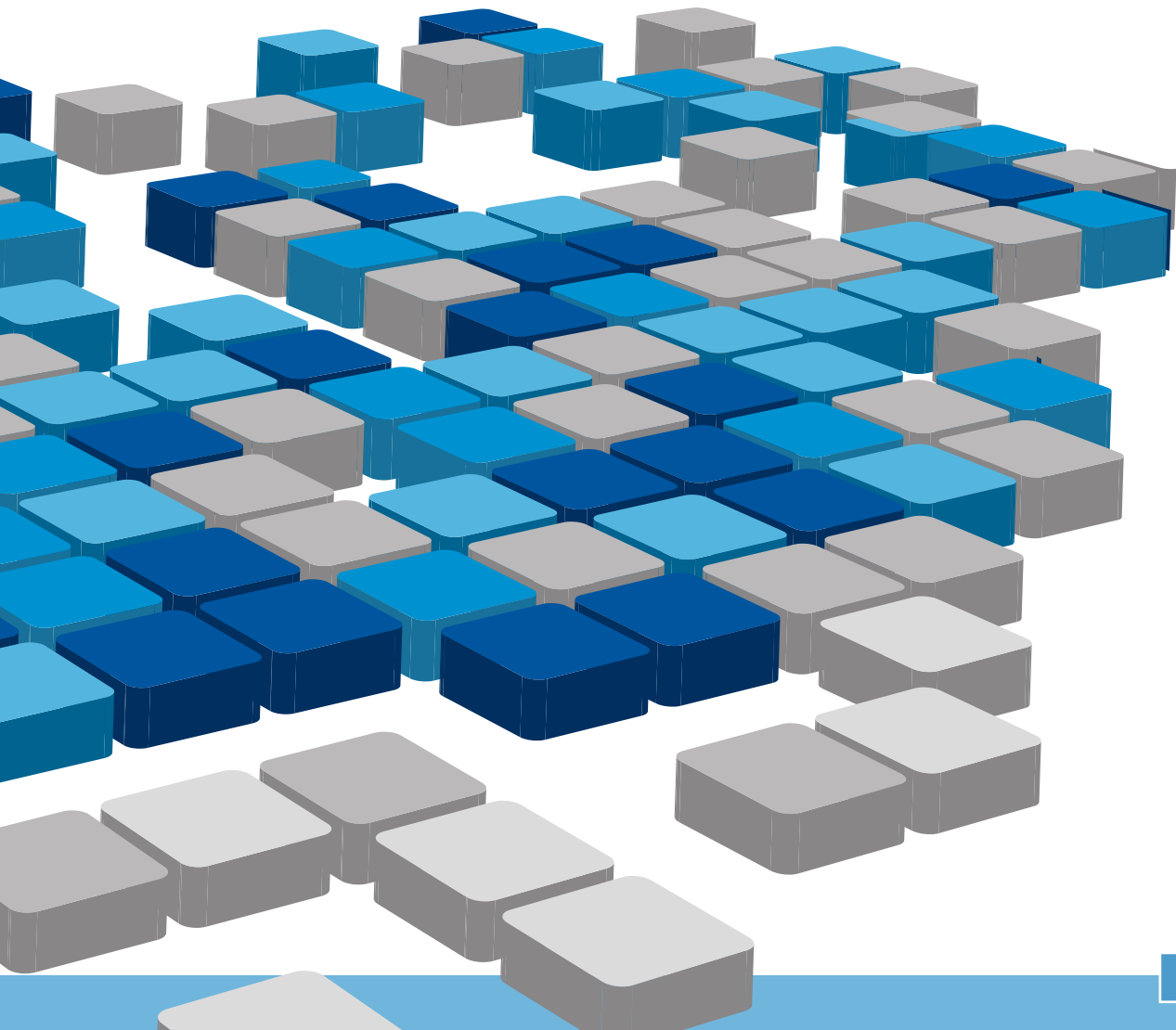
Las principales actividades para este año estarán enfocadas en:

- Operar el Sistema Integral de Evaluación de la Confiabilidad.
- Aplicar el Modelo de Administración de Riesgos de Corrupción como un instrumento de apoyo para la toma de decisiones.

10. Programa de Facilitación del Comercio Exterior

Este programa tiene como finalidad la simplificación de los trámites de comercio exterior y la automatización de los procesos para agilizar la operación aduanera, a través de la utilización de sistemas y herramientas informáticas.

En 2010 se tiene previsto dar continuidad a la automatización y simplificación de trámites y procesos que permitan facilitar y hacer más amigables los servicios al usuario de comercio exterior, a través de proyectos, tales como el Padrón General de Importadores y Sectores Específicos en Solución Integral, el Pago de contribuciones de excedente de franquicia, la Preliberación de la Industria Automotriz y el Manifiesto Aéreo.



11. Programa de Modernización Tecnológica e Infraestructura para el Comercio Exterior

La actividad de las aduanas es fundamental para facilitar que la industria y los servicios nacionales puedan participar de manera efectiva en el mercado global, en condiciones similares a las de sus competidores. La operación aduanera, por una parte, debe facilitar los flujos comerciales y reducir sus costos; por otro lado, debe contar con esquemas eficaces de combate a las actividades ilícitas que afectan a todos aquellos que operan dentro de la legalidad.

Dentro de este marco, los principales retos para 2010 se centran en consolidar los esfuerzos que se han desarrollado para la modernización y mejoramiento de la infraestructura de las aduanas, así como en la construcción y ampliación de las instalaciones aduanales que permitan establecer mejores prácticas internacionales para atender la sofisticación de los flujos comerciales actuales.



12. Programa para el Control y Seguridad del Comercio Exterior

Durante 2010 continuarán ejecutándose los programas y proyectos que han permitido inhibir los comportamientos ilícitos, así como los que han contribuido a fortalecer la seguridad nacional, previniendo y descubriendo aquellas amenazas que pudieran afectar el control del comercio exterior.

Las principales actividades que se tiene considerado llevar a cabo son:

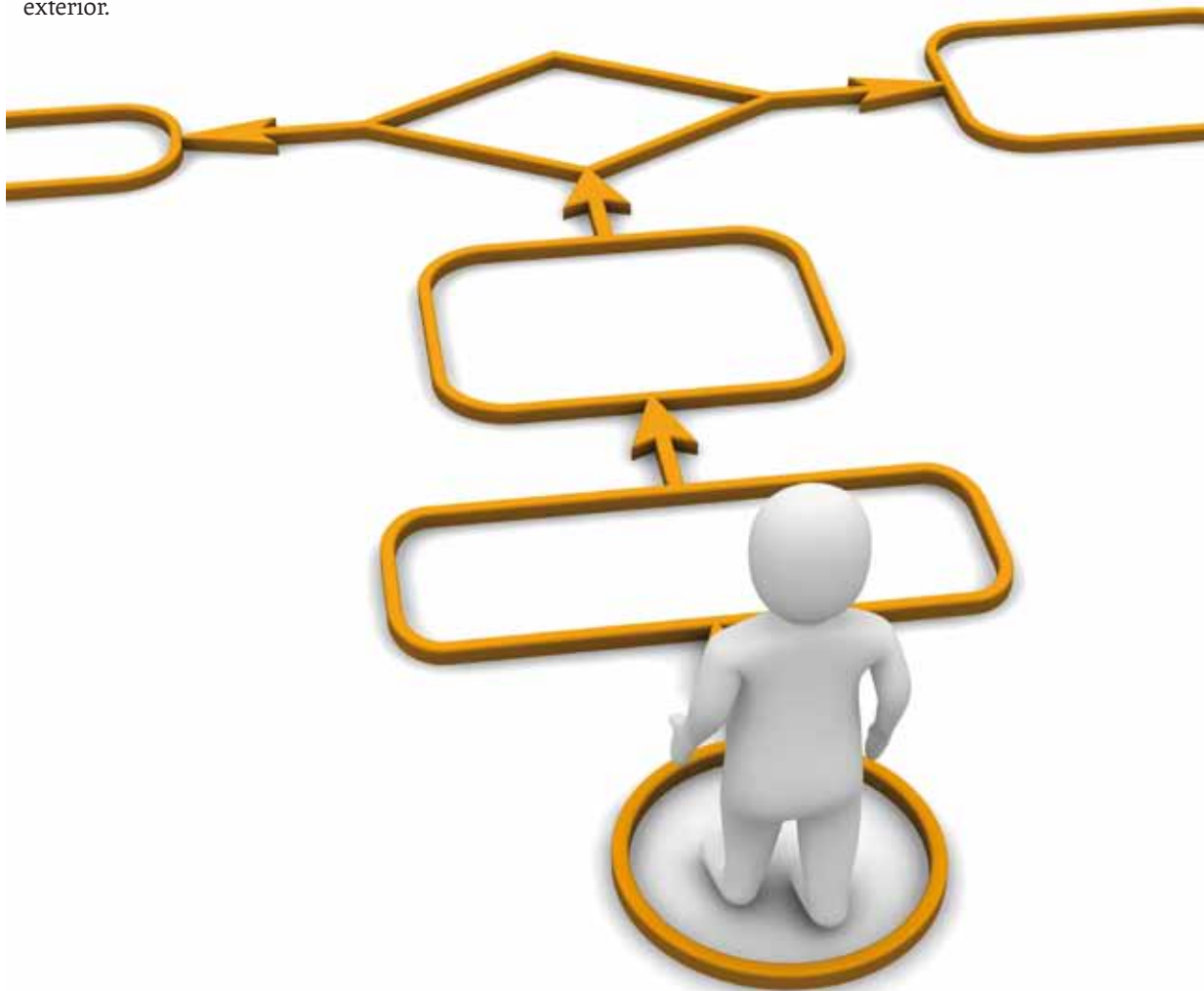
- La negociación de acuerdos con autoridades aduaneras de otros países.
- Adquisición de equipo para comunicaciones inalámbricas seguras.
- El establecimiento de control de accesos.
- Fortalecimiento de la unidad canina.
- Continuar la cooperación en el marco de la Iniciativa Mérida.



13. Programa para la Mejora Estructural y Operativa de las Aduanas

En 2010 se iniciará el proyecto denominado **Fortalecimiento Institucional de Aduanas**, el cual tiene como objetivo realizar una transformación institucional bajo el enfoque de atención de usuarios, seguridad y control, mejorando la eficiencia de los procesos aduaneros y facilitando así el comercio seguro y la mejora de la competitividad.

Dentro del proyecto se analizarán los procesos del Ciclo Aduanero, con la finalidad de que se lleve a cabo un diagnóstico de la operación, las instalaciones y del recurso humano. Lo anterior, con base en la integración de las mejores prácticas y experiencias internacionales en materia de procesos, normatividad, organización, modelos de información y aprovechamiento de las tecnologías disponibles para la facilitación del comercio exterior.



Reporte anual 2009 y Retos para el 2010

Este documento se editó en el Servicio de Administración Tributaria
en mayo de 2010 y se imprimió en Talleres Gráficos de México. México, D.F.

200 ejemplares.





